



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 18 DE ENERO DE 2017.**

ASISTENTES:

CONCEJALA-PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D^a Marta Gómez Lahoz

COORDINADORA DEL DISTRITO:

D^a Delia Berbel Aguilera.

VOCALES CONCEJALES:

Ilma. Sra. D^a Isabel Rosell Volart. (Grupo Partido Popular)

Ilma. Sra. D^a Mercedes González Fernández (Grupo
Municipal Socialista)

VOCALES VECINOS:

D. Juan José Arriola Álvarez (Partido Popular)

D. José Emilio Franco Uría (Partido Popular)

D. Ángel Sobrino Sobrino (Partido Popular)

D. José Joaquín Valenciano Ortega (Partido Popular)

D. Javier Capón Rodríguez (Partido Popular)

D^a Juliana Nancy Ayala Montes (Partido Popular)

D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Pinilla (Partido Popular)

D^a Trinidad Pilar Laserna Perea (Partido Popular)

D^a Gema Covadonga Fernández Revuelta (Partido Popular)

D^a Piedad Martínez Garrido (Ahora Madrid)

D^a Marta González Carrasco (Ahora Madrid), que se
incorpora a la sesión a partir de las 19:00 horas

D. Francisco García Martín (Ahora Madrid)

D^a Rosa María Rivero Gómez (Ahora Madrid)

D. Alexis Ávila Serrano (Ahora Madrid)

D^a María José Comendeiro Muiña (Ahora Madrid)

D^a María Luisa Fernández Méndez (Ahora Madrid)

D. Agustín García Zahonero (Ahora Madrid)

D^a Sonia Conejero Palero (Socialista)

D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (Socialista)

D. Ángel Cebada Pulpón (Socialista)

D^a Esther Mediavilla Melgares (Socialista)

D^a Eva María Sánchez Rivera (Ciudadanos)

D. Álvaro Girol de Jesús (Ciudadanos)

D^a Paloma López Añoover (Ciudadanos)

SECRETARIA:

D^a M^a del Carmen Ayuso de Lucas.

NO ASISTEN:

Ilma. Sra. D^a Yolanda Rodríguez Martínez (Vicepresidenta.)

Madrid, a las 18:00 horas del día 18 de enero de 2017, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, sita en la Avenida de Arcentales nº 28, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid (aprobado por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004), se reúnen, en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria y pública, los miembros de la Junta Municipal del Distrito reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el Orden del Día que acompaña la Convocatoria de la Sesión.



La señora Concejala toma la palabra para dar la bienvenida a todos los asistentes y recordarles que, tal como se viene produciendo en plenos anteriores, una vez terminada la parte resolutive del mismo y antes de entrar en la fase de información, impulso y control, se producirá un receso para que todos los asistentes que así lo deseen formulen las preguntas que tengan por conveniente.

Seguidamente propone que se guarde un minuto de silencio por las dos víctimas de violencia de género que se han producido en lo que va de año, una de las cuales ha fallecido en el cercano Distrito de Hortaleza.

Finalizado el minuto de silencio se inicia el Pleno de conformidad con el Orden del Día incluido en la convocatoria del mismo.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2016.

El acta queda aprobada por unanimidad en la forma en que ha sido redactada, una vez emitido el voto a favor por parte de todos los grupos políticos que integran el Pleno.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

A las dieciocho horas y diez minutos comienza el debate de las iniciativas presentadas por los distintos grupos políticos.

Punto 2. Proposición nº 16638 presentada por Doña Esther Mediavilla Melgares del Grupo Municipal Socialista, solicitando subsanar las deficiencias existentes en el Campo de Fútbol Antonio Palacios, así como realizar un estudio de ampliación del terreno de juego con las medidas reglamentarias para que puedan jugar todas las categorías.

La Sra. Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Socialista que presentó la proposición.

Doña Esther Mediavilla Melgares argumenta a favor de su proposición en los siguientes términos: *“Así como dice la proposición, el Grupo Socialista denuncia la situación en la que está el Campo de Fútbol Antonio Palacios, al existir graves deficiencias para poder desarrollar actividades deportivas de una forma adecuada. Entre ellas, paso a enumerarlas, cuando llueve ya no es que se embarre sino que tienen que suspender los partidos por que se inunda, los focos del campo, algunos no lucen, los vestuarios tanto de los jugadores como de los árbitros, no reúnen las condiciones adecuadas para poder guardar las pertenencias, así como que no tienen agua caliente, no se alisa el terreno de juego, lo que significa lesiones en los jugadores y como tampoco el riego cuando se necesita, no hay redes en las porterías, los banquillos están sujetos con cinta de balizar, lo que supone un peligro. En este campo juegan varios equipos del barrio, como la Cátedra, el Canillejas, el Argual, y aparte del entrenamiento que hacen los niños que hacen los niños durante la semana. Se merecen tener unas instalaciones decentes para que puedan desarrollar sin ninguna dificultad el deporte que han elegido. Y creo que desde la administración deben facilitar que haya unas instalaciones medianamente razonables para poder practicarlo. Ante lo expuesto, el partido socialista solicita subsanar las deficiencias existentes en este campo, así como realizar un estudio de ampliación del terreno de juego con las medidas reglamentarias para que puedan jugar todas las categorías. Gracias.”*

Don Agustín García Zahonero, en nombre del Equipo de Gobierno, responde: " Buenas tardes a todas y a todos. Bueno, sí, la verdad es que, efectivamente, este campo de fútbol ha tenido un abandono durante muchísimos años y el deterioro por el uso y por el paso del tiempo, efectivamente ha hecho mella y está la instalación como está. Quiero dividir en dos cuestiones que quiero diferenciar con respecto a esta instalación. Es una instalación básica gestionada con un acuerdo con una determinada Asociación deportiva, Cátedra, en concreto, y la instalación pues ha sido gestionada por esta Asociación. La primera cuestión que quiero poner en valor es que efectivamente mantenimiento pues no ha sido todo lo efectivo que debía ser, y de hecho, vamos a dar cuenta a la empresa para que se haga cargo de todas las cuestiones en relación al mantenimiento. Por otro lado, este campo está metido en el Plan, ya estaba el año pasado, en las inversiones financieramente sostenibles; todo el mundo ya sabe lo que es, las inversiones financieramente sostenibles, son partidas que quedan sin ejecutar y se dejan para otro año para hacer frente a necesidades, como por ejemplo esta. El año pasado, efectivamente, no pudimos hacer frente a ello, pero este año ya tenemos el propósito firme de que este año este campo coja el desarrollo y la calidad que debe de tener por que lo necesita el Distrito y en concreto esa zona, porque hay poco espacio en esa zona de Canillejas en concreto para practicar el deporte y en concreto para el fútbol, que es la cuestión de esta instalación. Estamos de acuerdo y desde el primer momento vimos que era necesario actuar sobre esta instalación."

A continuación la Señora Presidenta da la palabra a los distintos grupos políticos por el tiempo y en el orden establecido por la normativa y acordado por la Junta de Portavoces.

Don Álvaro Girol de Jesús, en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone que: "Este es un problema que ya viene del 2009; ya se llegó a un acuerdo que se iba a mejorar todas estas instalaciones, que no podían contar con césped artificial por que no tenían las medidas reglamentarias, se acordó hacer algo, pero vemos que sigue aquí. Es un problema que la Asociación Amistad de Canillejas ya lo ha traído, lo viene reclamando desde hace tiempo también. Entonces, estamos a favor completamente y lo que queremos es que no sólo se quede en mera propuesta aprobada, sino que luego realmente se ejecute. Así que estamos a favor completamente"

Don Juan José Arriola Álvarez, en nombre del Grupo Municipal Partido Popular, interviene señalando: "Pasado mañana hará un año que el Grupo Popular trajo al Pleno la siguiente proposición "que el Pleno de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas por acuerdo de sus grupos políticos inste a la Concejal Presidente para que estime la oportuna propuesta realizada por el club Cátedra, o se mejore la instalación", en aquel pleno se desestimó la propuesta que traía el Club de Fútbol Cátedra por una serie de condicionantes legales y que por otra parte según nos informaron, según nos informó Don Agustín, como ha hecho hoy mismo, que en el mes de octubre de 2015 el Departamento de Equipamientos Técnicos de la Dirección General de Deportes solicitó a este Distrito que remitiera una relación priorizada de campos de fútbol que podrían ser objeto de instalación de césped artificial con el fin de incluirlo en el presupuesto del año 2016, como inversión financieramente sostenible como ha dicho don Agustín. Se dijo en aquel momento que desde el Distrito se harán todas las gestiones oportunas para que esta obra pueda llevarse a cabo en el 2016. La señora Concejal recalcó que en la respuesta que se le había dado a la Dirección General de Deportes este campo de fútbol ocupaba el primer lugar, es decir, el primero en el que se iba a instalar ese césped artificial. Pero bueno, como yo entiendo que su lema es tarde no es y prisa no tengo, han pasado 15 meses desde que la Dirección General de Deportes les solicitase esa lista de campos a instalar césped artificial y si te veo no me acuerdo. Y si no se ha realizado el que tenía prioridad, imaginamos que los demás tampoco se han hecho, con lo cual en este año se ha perdido esa inversión que se iba a hacer en este Distrito y que no era el único campo que se iba a poner césped, los demás también se han perdido. Ustedes son como los malos estudiantes, lo dejan todo para septiembre, en su caso lo dejan todo para el año que viene, pero es que el año que viene va a pasar lo mismo. Ustedes piensen que ya no podemos fiar de esto, por que en aquél momento ya le advertí de esta cuestión, es decir no vamos a decir vamos a hacerlo, pero ¿cuándo? Al final de la legislatura, cuando vengán otros, este año lo vamos a hacer, han dicho ustedes que sí, va a ser que no, no lo sabemos. Muchas gracias"

Doña Esther Mediavilla Melgares, en su segundo turno de palabra señala que no tiene nada que añadir.

La señora Concejala da las gracias por la intervención y señala a continuación: "Claro que nos acordamos, claro que seguimos teniendo en nuestra agenda, es verdad que las inversiones financieramente sostenibles cuando al final del año no se han ejecutado, se van en amortizar deuda, pero eso mismo habría sucedido exactamente igual hace un año si no hubiéramos decidido una serie de proyectos para dedicarlos a las financieramente sostenibles, es decir, fuimos muy ambiciosos, yo creo que tenemos que serlo, hay que serlo, pro que es una decisión, sobre todo para aquéllas personas del público que no lo sepan, se toma el final del año el remanente del presupuesto, lo que no se ha gastado, se puede decidir dedicarlo a amortizar deuda, o a inversiones financieramente sostenibles, que lo que quiere decir es que son inversiones que no van a generar gastos. Nosotros tomamos una decisión muy ambiciosa en el sentido de que prácticamente multiplicamos



casi por tres o casi por cuatro, lo que se solía dedicar en inversiones financieramente sostenibles, es verdad que algunos proyectos se han quedado sin ejecutar, muchos otros sí que se han hecho, de hecho el total del gasto, el total del presupuesto dedicado a inversiones financieramente sostenibles que se ha ejecutado ya multiplica por tres lo que se había hecho en los últimos cinco años, con lo cual hemos ejecutado mucho de ese presupuesto que decidimos dedicar a inversiones financieramente sostenibles. Es verdad que ha habido proyectos que se han quedado en la recámara y sí que los vamos a volver a lanzar en el 2017 por que precisamente ya hemos, en el mes de noviembre, hecho nuestro listado de inversiones financieramente sostenibles para el 2017 y entre ellas están todos los arreglos en los campos de fútbol que también se va a dedicar los fondos de reequilibrio territorial. Entonces es indudable que vamos con un cierto retraso pero no quiere decir que el proyecto se haya caído o que nos hayamos olvidado de él en absoluto. En cualquier caso la proposición del PSOE, no es solo en relación al césped, sino en general al mantenimiento de la instalación y sí que se va a requerir a la empresa que se ocupa del mantenimiento pues que haga un mantenimiento más adecuado. Por supuesto, estamos a favor de la propuesta y nos ponemos manos a la obra para que se llegue a cabo”

Sometida a votación la proposición es aprobada por unanimidad en los términos en que figuraba redactada: “Subsanar las deficiencias existentes en el Campo de Fútbol Antonio Palacios, así como realizar un estudio de ampliación del terreno de juego con las medidas reglamentarias para que puedan jugar todas las categorías.”

Punto 3. Proposición nº 16662 presentada por D^a Sonia Conejero Palero del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar a la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid la mejora de los servicios prestados en la Residencia de Mayores “Adolfo Suárez”, cumpliendo los ratios de personal necesarios para el correcto funcionamiento de ese centro.

La Sra. Concejala indica que tiene la palabra la representante del Grupo Municipal Socialista para defender la proposición.

Doña Sonia Conejero Palero da las gracias y las buenas tarde, y comienza señalando que: *“Como han expuesto en la propuesta, va relacionada con la residencia pública de este Distrito, Adolfo Suárez. Esta residencia, después de muchísimos años de espera por parte de los vecinos de San Blas-Canillejas, por fin en el mes de diciembre de 2014 se consiguió abrir sus puertas, después de muchísimos años de luchas y reivindicaciones, como he dicho, por parte de los vecinos y diferentes organizaciones. Desde el primer momento de la apertura de esta residencia la primera manifestación y primeras denuncias que se realizaron fueron por la falta de personal en el centro de mayores. Evidentemente esta carencia de la falta de personal lo que provoca es que los profesionales no se puedan dedicar a el tiempo necesario, de una manera correcta, a tratar a los residentes. Por otra parte, por supuesto, un exceso de trabajo para estos profesionales. Cuando no se dispone en los espacios públicos de los recursos necesarios como es en este caso del personal necesario, algo imprescindible en una labor como es el desarrollo y el buen funcionamiento de una residencia de mayores, además de provocar una sobrecarga laboral a los profesionales que trabajan allí, impiden un desarrollo normal de la labor que tienen que hacer a diario como puede ser el aseo corporal que tienen que realizar a los residentes, cualquier aseo, los cambios posturales que tengan que hacer, incluso los cuidados que estas personas necesitan, como pueden ser fisioterapéuticos, pues no los pueden llevar a cabo con la normalidad que debería de ser para desarrollar su trabajo. La Comunidad de Madrid, en este caso, porque es la responsable, la que tiene la competencia directa de las residencias públicas, la Comunidad de Madrid, para garantizar un desarrollo correcto lo que tiene que hacer, aparte de tener el personal necesario, por otra parte, de tener ese personal, lo que también es necesario, es que tengan una instrucción y unos conocimientos que se vayan renovando periódicamente, cosa que la Comunidad de Madrid a día de hoy por muchas demandas de estos profesionales, no ejerce, una formación continua y por otra parte, todo lo que tienen externalizado en las residencias, los servicios como puede ser el comedor, en este caso, pues bueno, por parte de la administración tiene que se la garante de que se hagan los controles pertinentes, tanto de calidad y su correcto funcionamiento. En otras residencias, por ejemplo, sí existe servicio de cafetería, en la residencia Adolfo Suárez no existe, algo recomendable que también existiera, pues sería una zona de esparcimiento tanto para los propios residentes como para los familiares. Y una de las cosas que más se agudiza en esta falta de personal se puede ver en los turnos de noche, que existen pocos profesionales, poco personal para lo que sería lo recomendable, y por otro lado las bajas médicas que tampoco se cubren como se deberían de cubrir. Todos tenemos la obligación de asegurar las mejores condiciones de nuestros mayores cuando se encuentran en situaciones más vulnerables, como puede ser los momentos cuando tienen que acudir a una residencia, pero el primer compromiso tiene que ser, desde luego, por parte de las*



administraciones, para que siga un curso normal el funcionamiento. Por eso hemos traído esta propuesta al pleno para que se inste a la Comunidad de Madrid para que mejore los servicios prestados en la residencia Adolfo Suárez y cumpla los ratios de personal necesarios. Gracias.”

Doña Rosa M^a Rivero Gómez, en nombre del Equipo de Gobierno, da las buenas tardes y comienza señalando que *“Nosotros estamos con esta iniciativa que se pretende la mejora del equipamiento de la residencia de mayores Adolfo Suárez de la Comunidad de Madrid. No obstante como es un centro que presta sus servicio a los vecinos del Distrito de San Blas-Canillejas, es una residencia de referencia, nosotros estamos de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento Orgánico de los Distritos, así como los acuerdos de la Junta de Gobierno sobre las competencias, corresponde a las Juntas Municipales trasladar a la administración competente por razón de materia, los presupuestos de la mejora de los centros, por todo ello procedería a elevar a la Comunidad de Madrid la iniciativa presentada con el objeto de mejorar la atención a las personas mayores del Distrito, así como el servicio prestado en la citada residencia”*

La Sra. Concejala da las gracias por la intervención y cede la palabra a los distintos grupos políticos.

Doña Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tras dar las buenas tardes, señala que *“considera que la residencia Adolfo Suárez tiene niveles asistenciales mejorables. Hace una año había grandes problemas, pero al día de hoy ha mejorado mucho, pero hay que seguir. Desde nuestro grupo municipal Ciudadanos proponemos elaborar un estudio para adaptar la adecuación de la ratio a las necesidades actuales. Por ello hemos estado hablando con el PSOE y nuestro grupo municipal quiere proponer una enmienda de adición, añadiendo al texto original de la proposición el siguiente párrafo “y que se realice un estudio para valorar la adecuación de la ratio en personal asistencial a las necesidades existentes””*

El Grupo Municipal Socialista acepta la enmienda, pero Doña Sonia Conejero desea aclarar que: *“no hay problema con la enmienda de adición, pero sí quiero aclarar que las cosas no se han mejorado con el tema del personal de un año a la fecha. Eso sí quiero dejar constancia, que no tenemos ningún problema que se haga ese estudio de valoración de la ratio por que quizá el problema es que la valoración que tiene que hacer la Comunidad de Madrid, es la propia valoración de los ratios, porque quizá no sea suficiente lo que tienen estipulado a día de hoy. Pero que haya mejorado el personal y que haya mejorado con la incorporación del personal a la residencia, en eso no estamos de acuerdo.”*

La Sra. Concejala da las gracias por la intervención y pregunta a la Secretaria si ha quedado claro como quedaría la propuesta con la enmienda de adición.

La Sra. Secretaria informa que el texto quedaría como estaba redactada la propuesta y añadiendo que *“y que se realice un estudio para valorar la adecuación de la ratio en personal asistencial a las necesidades existentes.”*

La Sra. Concejala indica que aclarado el contenido de la proposición con la enmienda de adición, continúa los turnos de intervención con el Partido Popular.

Don Juan José Arriola Álvarez, en nombre del Grupo Municipal Partido Popular, da las gracias y señala que: *“sentamos un gran precedente aquél día en la que la señora Concejala aprobó que en este pleno se podía instar cualquier cosa, como era instar, vamos a instar según nos levantemos cada día, si un día uno se levanta con un subidón, podría instar a la ONU, pues, yo que sé, que haga desaparecer las fronteras, o instar a la FAO, que quite el hambre del mundo, ojalá todas estas instancias fueran en esta línea, pero fíjense ustedes si alguien se levanta con el pie cambiado, no quiero ni pensar que puede proponer para que se inste. No quiero ni poner ejemplos, no sea que dé pistas. De verdad, dejemos que cada cual haga su trabajo, haga su papel, usted misma, ha sido diputada en la Asamblea de Madrid, por tanto tiene que saber cómo funciona aquello, entonces, no entiendo por qué sus compañeros, sus diputados de la Asamblea no llevan esto a la Asamblea, a no ser que ustedes no tengan buena relación con sus diputados. Yo de verdad, les diría, llévenlo a la Asamblea, de verdad.”*

La señora Concejala pregunta al grupo socialista si quiere añadir algo más.

Doña Sonia Conejero desea añadir que *“hay algunas partes que no le entiendo, la demagogia que hace en algunas partes, no la entiendo. Pero bueno, cuestión aparte, efectivamente yo he sido Diputada en la Asamblea de Madrid. Le aclaro, los diputados, nuestros compañeros de la Asamblea de Madrid están defendiendo lo mismo, y están defendiendo no solo la residencia Adolfo Suárez, están defendiendo todas las residencias de la Comunidad de Madrid porque tienen el mismo problema y ustedes, como son en la Comunidad de Madrid los que gobiernan, mejor que ustedes no lo tienen que*

saber. Entonces sería conveniente que ustedes lo aprobaran aquí y dieran un aviso a sus compañeros, para que la Comunidad de Madrid tomara las medidas oportunas. Nada más. Gracias”

La Sra. Concejala da las gracias por la intervención y señala que *“Estoy de acuerdo completamente con lo que acaba de indicar el partido Socialista pues el artículo 22.1.c del Reglamento Orgánico de los Distritos que dice que es competencia de los distritos el instar a otras administraciones en lo referente a la mejora de los centros y equipamientos de los distritos, es decir, es competencia del Distrito, además creo que es una obligación del Concejal Presidente de un Distrito preocuparse por las vecinas y vecinos el preocuparse por el bienestar de los vecinos y vecinas del distrito y por supuesto que en mucha medida el bienestar de las personas de un distrito depende de otras administraciones y por supuesto que creo que hay que usar todas las herramientas que podamos para mejorar las cosas. Una es que desde el Distrito se presione, se inste, otra es que en la Asamblea de la Comunidad de Madrid, los diputados hagan su trabajo haciendo las proposiciones que haga falta hacer, pero estoy completamente de acuerdo con que es una de las obligaciones de hecho, de los Concejales Presidentes de los Distritos instar a otras administraciones para que las cosas en sus distritos mejoren”*.

Solicitada la emisión de la posición de voto, el resultado es el siguiente los grupos municipales Socialista, Ciudadanos y Ahora Madrid votan a favor, mientras que el grupo del Partido Popular se abstiene.

En consecuencia el Pleno por mayoría, con el voto a favor de los Grupos Socialista, Ciudadanos y Ahora Madrid y la abstención del grupo del partido Popular, acuerda: “Instar a la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid la mejora de los servicios prestados en la Residencia de Mayores “Adolfo Suarez”, cumpliendo los ratios de personal necesarios para el correcto funcionamiento de ese centro, y que se realice un estudio para valorar la adecuación de la ratio en personal asistencial a las necesidades existentes”

Punto 4. Proposición nº 16679 presentada por D^a Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área correspondiente la reparación de las aceras de la calle Lucano 32, Fenelón, esquina con calle Lucano y Nicolasa Gómez y/o Canal del Bósforo a la altura de la calle Lucano, entre otras, para evitar cualquier riesgo de accidente de los viandantes y Proposición nº 24376 presentada por D^a Paloma Gómez Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la inclusión de diversas calles del barrio de Canillejas en el plan de pavimentación a ejecutar en el año 2017

La Sra. Presidenta señala que al haberse unido las dos proposiciones, tiene la palabra en primer lugar el Grupo Municipal Socialista y a continuación el Grupo Municipal Ciudadanos.

Doña Esther Mediavilla Melgares defiende la proposición en los siguientes términos: *“Como se dice en la proposición, existe en Canillejas bastantes aceras en muy mal estado de conservación, que pueden provocar accidentes a los viandantes. Como dice la proposición, en la calle Lucano, 32 puede ser, por la retirada del árbol y el pavimento no se ha reparado, pero en otros casos es por la rotura del pavimento provocado por el crecimiento de las raíces como es el caso del situado en la calle Fenelón, esquina a la calle Lucano. O en la calle Nicolasa Gómez a la altura del parque. Y en la calle Canal de Bósforo a la altura de la calle Lucano. Poco puedo añadir más sobre esta proposición, solo matizar que la acera de los chalet, en uno de los que está el árbol está el pavimento totalmente levantado, pero enfrente donde la parada de los autobuses, ese es una alcantarilla que está bastante peligrosa debido al pavimento levantado también por el tema de las raíces.”*

Doña Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, acompaña su exposición de una fotos que proyecta para que todos puedan comprobar el estado en que se encuentra la zona y señala: *“Mi vecina Soledad de 82 años hace un mes se cayó en la calle y se hizo un esguince de tobillo y ha estado 20 días sin poder salir de casa y ahora sale con una muleta y con mucho miedo de que se vuelva a caer. Esto se lo digo porque estas calles están hechas una pena. Están destrozadas las aceras, tanto la pavimentación de calzadas como las aceras. Bueno, pues, lo que les quiero decir es que de la calle San Faustino, del número 2 hasta el final hay aceras totalmente levantadas, socavones en las calzadas, los pasos de alcantarillas totalmente hundidas. Todo esto está sucediendo en el barrio de Canillejas. También quiero decir que por la calle Néstor no se puede pasar en una zona ni personas mayores, ni coches con niños, porque no pueden, pues es totalmente imposible de cómo está la acera. En las calles de San Narciso, Valderrobres,*

Torre Arias, Sebastián Francisco, San Aniceto y etc, y puedo contar muchísimas calles más, están totalmente también destrozada la calzada y la pavimentación. Por esto les digo que la previsión de mejora de pavimentación a realizar durante el año 2016 en calzadas y aceras solamente arreglaron cuatro calles en el barrio de Canillejas y no enteras, por lo que nuestro grupo municipal, Ciudadanos, solicitamos arregle lo antes posible las calles que se encuentran en mal estado. Mire como están, lo pueden comprobar, y como eso, un montón, un montón”(presenta varias fotografías).

La Sra. Concejala da las gracias por la intervención y añade “agradezco el reportaje fotográfico, pues ha sido bastante exhaustivo y lleva su trabajo. También quiero decirles que, esto es algo que aprendí el otro día en una visita que hicimos en el Distrito de Barajas con Manuela y gente que había comentado que se había caído por las hojas o por algún desperfecto y ella siempre les decía, que, aparte de, por supuesto tomar nota para intentar mejorar las cosas, que pusiera reclamación, por que las empresas encargadas del mantenimiento, del contrato integral que tiene el Ayuntamiento para el mantenimiento de los viales tiene la obligación de asumir indemnizaciones en caso de accidentes provocados por el mal estado de las aceras, con lo cual animo a tu vecina o si le puedes trasladar que ponga la correspondiente reclamación.”

A continuación cede la palabra al Grupo Municipal de Ahora Madrid.

La Sra. D^a Maria Luisa Fernández Méndez da las buenas tardes y comienza señalando que “en contestación a esta proposición, la inclusión de calzadas y aceras en los proyectos de pavimentación que son actuaciones globales, como sabemos se realiza teniendo en cuenta numerosos criterios y entre ellos son fundamentales las necesidades globales del Distrito y la disponibilidad, que eso es lo más importante, presupuestaria de cada ejercicio. En el caso del asfaltado integral y vías y calzadas en el distrito de San Blas-Canillejas, debe tenerse en cuenta la existencia de avenidas con gran intensidad de tráfico que presentan deterioro en la capa de rodadura y requieren una inversión elevada para su tratamiento integral. El estado de conservación de los viales que se cita en la proposición es, en su mayor parte, aceptable en calzadas y aceras con las siguientes observaciones: Calles de San Faustino, Néctar, Discóbolo, Boltaña, Canal de Bósforo, en la última época se han efectuado obras de reforma en tramos o en su totalidad, encontrándose en buen estado de conservación, salvo desperfectos aislados, especialmente en Boltaña, que está prevista su reparación en las labores de conservación. Es que alguien ha dicho Néstor, no sé qué calle es Néstor, no sé qué calle es esta”

Alguien aclara que la Calle Nestor esta en Canillejas, al lado de San Faustino.

La Sra. Fernández continúa diciendo: “Néstor, bien, pero yo no la encuentro, pero es igual, la buscaré, pues el otro día me di vueltas por las calles y no la vi. Se han observado daños en las aceras debido al crecimiento de las raíces que ya se ha intentado buscar la solución, pero claro, al querer matar las raíces también se ha producido algo más de deterioro. Y en las aceras descritas, se están realizando por los servicios de zonas verdes, labores de conservación. La actuación que decía de matar raíces y tala de árboles de alineación. En Valderrobres sí se ha detectado que son las calzadas que están en peor estado. Se valora su posible inclusión en futuros proyectos de asfaltado de viales. Los desperfectos aislados de pavimento observados se han incluido en los programas de trabajo de conservación para su reparación. Y eso es todo”

A continuación se inicia en turno de intervención de los grupos políticos.

Don Juan José Arriola Álvarez, en nombre del Grupo Municipal Partido Popular, da las gracias y señala que “por supuesto estamos de acuerdo en que se arreglen las aceras y también se pavimente o se asfalten las calzadas, tanto las que se proponen aquí, como las que tienen necesidades en el Distrito. En verdad la respuesta que dan desde Ahora Madrid no la puedo entender en estos momentos, que haya falta de presupuesto, que no tienen disponibilidad, si ustedes ahora es cuando disponen de dinero, es cuando tienen que arreglar, como cualquier familia en su casa cuando les va bien es cuando pueden hacer obras en casa y arreglar lo que en otro momento han tenido que dejar por que las cosas no iban tan bien. Por tanto no puedo entender ahora mismo que la razón que se dé, que es que no hay presupuesto. En esta zona, pues es verdad que hay desperfectos en las aceras, pero no solamente aquí, en las aceras y en la calzada, hay algunas que incluso ustedes están asfaltando en estos momentos. Ya veremos a ver qué pasa después con ese asfalto, porque lo que dicen los entendidos es que no se debe hacer cuando, y sobre todo con los hielos que están cayendo y el frío que está haciendo. A lo mejor vamos a gastar el dinero en tonto, pero claro, como ustedes no lo han hecho cuando lo tenían que hacer, no van a tener más remedio que hacerlo a destiempo, como todo lo que hacen ustedes. Entre otras cosas también, es verdad que los árboles muchas veces levantan las aceras y habría que, pues talar esos árboles. Ustedes lo tienen fácil ahora, talan todo lo que pillan por donde van. Yo lo que sí les pediría es que respeten la Ordenanza, las Ordenanzas municipales, y si por cada árbol que se tala hay que plantar no sé qué número de ellos, pues que lo hagan y no que alegremente...., antes yo veía siempre un informe técnico para poder talar un árbol. Un informe técnico serio de cuál era el motivo, pero es que ahora se

talan alegremente, antes para talar un árbol tenían que pasar no sé cuánto tiempo, y sin embargo ahora se talan y a veces no se reponen ni el que se ha talado”.

La Concejala interrumpe y señala *“yo le agradecería que se atuviera mínimamente a la proposición y si quiere hacer alguna proposición, alguna pregunta o pedir una comparecencia sobre la tala de los árboles, le adelanto, por que estaré encantada, es una de las cosas que más orgullosa me siento que estamos haciendo desde este Ayuntamiento, pero por favor, aténgase ahora a la proposición.”*

El Sr. Arriola continúa: *“si la proposición es arreglar las aceras podrán levantar los árboles, un árbol no hay que talarlo, ahora si a usted no le gusta que hablemos de los árboles eso es ya su problema, no es el mío, yo creo que está dentro de la proposición y vuelvo a repetirla, ustedes lo que deben hacer es respetar las Ordenanzas y reponer ese árbol que talan porque al levantar la acera quizá está bien que se quite y reponer o plantar los que las ordenanzas dicen. Muchas gracias.”*

Doña Paloma López Añoover, en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en su segundo turno de palabra añade que *“parece ser que Canillejas es último para todo. ¿Eso de arreglar unas calles sobrepasa su capacidad de gestión? Pues le digo que amorticen menos deuda, que no suban los impuestos y que, por favor, todas las calles las arreglen, por que como ha dicho su vocal vecino, San Narciso está la calzada totalmente mal, y muchas, muchas, bueno perdón, sí se lo digo a usted que está mal la calzada, porque vivo ahí y el coche se ha quedado y, me parece que, todavía me diga que no... Mañana le invito a ver todas las calzadas que hay mal y así conoce usted el barrio de Canillejas, porque me parece que vive... un vocal vecino vive allí y puede comprobar cómo están todas las calzadas, todas agrietadas y que me digan ustedes eso... Parece ser que el barrio de Canillejas es el último para todo. Y no puede ser. Amorticen ustedes menos deuda, no suban los impuestos y arreglen ustedes las calles. Porque sino los vecinos van a tener muchos problemas”*

Doña Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, señala: *“Estoy en las mismas condiciones que dice la vocal vecina de Ciudadanos, pues en Canillejas están las calles fatal, y en la proposición se hablaba de la calle Lucano, la calle Canal de Bósforo y Nicolasa Gómez, y en ningún momento han nombrado estas calles cuando están las aceras totalmente levantadas de los árboles que se han talado y no se han arreglado y la alcantarilla está sumamente peligrosa porque puede haber un accidente cualquier día. Justamente en la esquina de la calle Lucano con la calle Bósforo y no la han nombrado en ningún momento. Han nombrado San Narciso, Néstor, y todas esas calles de Canillejas pero las de Lucano, Canal de Bósforo no la han nombrado en ningún momento”*

Toma la palabra la Señora Concejala que manifiesta: *“De todas formas es sorprendente porque precisamente la respuesta que se está dando es que se va a intervenir en estas calles, o sea, que no sé por qué dicen que no lo vamos a hacer, que no sé cuando....”*

El representante de ciudadanos interrumpe para decir: *“es que su vocal vecino ha dicho que en algunas calles no van a intervenir.”*

La Sra. Gómez (Concejala) continua con su intervención añadiendo *“indudablemente iremos reparando las cosas que estén mal, las que no estén mal no habrá que intervenir en ellas. En cualquier caso yo creo que fundamentalmente y básicamente la respuesta que estamos dando es que, claro que se va a intervenir y se van a reparar todas aquellas aceras y calzadas que están en mal estado, como de hecho se está haciendo en unas dimensiones que no se habían hecho en muchísimos años en el Ayuntamiento de Madrid. Y respecto a la tala de los árboles que ya que el vocal vecino del Partido Popular, portavoz del Partido Popular, se ha empeñado en hablar de ello, yo estoy encantada, encantada, de hablar del tema de los árboles pues aunque no corresponden en este punto del orden del día es uno de los aspectos y planes que más orgullosa me siento de los que estamos haciendo en el Ayuntamiento de Madrid. Por supuesto que todos los árboles que se están talando, todos, todos, que van con un informe técnico, con un estudio técnico y por supuesto que todos se van a reponer, lo que pasa es que a su debido tiempo, es decir, desde el momento que se tala tiene que transcurrir el tiempo suficiente para que sea oportuno repoblar con árbol. Los árboles de Madrid, que es una de las cosas que más orgulloso nos tiene a todos los madrileños, están en un estado tan catastrófico que cada año se producían accidentes con muertos por culpa de ramas y de los propios árboles que se caían y producían accidentes en muchos casos con víctimas mortales y ahora mismo, por primera vez en muchísimos años, se está haciendo un plan de poda y de talado de árboles absolutamente fundamentado y basado en análisis técnico y por supuesto que todos van a ser repoblados en su debido momento y no se van a quedar alcorques vacíos como había tantos. Entonces, bueno, si quiere que hablemos de los árboles, yo estoy encantada, es un tema del que me siento profundamente orgullosa por cómo se está haciendo y porque de hecho se está haciendo. En cuanto a la reparación de las aceras y calzadas, por supuesto también se va a acometer como de hecho se está acometiendo,*



todo el mundo lo puede ver, en unas medidas que hacía muchos años que no se veía, por no decir décadas que no se veía en el Ayuntamiento de Madrid.

Se procede a la votación, manifestándose todos los grupos a favor.

Por tanto, el Pleno por unanimidad acuerda: “Instar al Área correspondiente la reparación de las aceras de las calles Lucano, 32, Fenelón, esquina con calle Lucano y Nicolasa Gómez, y/o Canal de Bósforo a la altura de la calle Lucano, entre otras, para evitar cualquier riesgo de accidente de los viandantes y la inclusión de diversas calles del barrio de Canillejas en el plan de pavimentación a ejecutar en el año 2017.”

Punto 5. Proposición nº 16711 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando programar, dentro de las actividades culturales del Distrito previstas para este año, lecturas de las obras de Miguel Hernández, en conmemoración del 75 aniversario de su muerte.

La señora presidenta da la palabra al grupo socialista para defender su iniciativa.

Don Ángel Cebada Pulpón, en nombre del Grupo Municipal Socialista, da las gracias y a continuación señala que *“de todos es conocida la figura y la obra de Miguel Hernández, poeta y dramaturgo de especial relevancia en la cultura, la literatura española del siglo XX. Sabemos que nace en Orihuela en 1910 y muere en Alicante un 28 de marzo de 1942. Como ya han podido apreciar dentro de poco se va a celebrar el 75 aniversario de aquel desgraciado acontecimiento. La vida que le tocó vivir le influye profunda y fundamentalmente en su obra. Desde una niñez de pobre bolsillo, lo cual supuso una truncada enseñanza escolar, superada solo por un talento y una vocación por las letras que suplió la terrible carencia. Hasta la evidencia de una España convulsa marcada fundamentalmente por la guerra y la represión. Ello no le impide gritar que “no hay quien sitie la vida, no hay quien cerque la sangre, cuando empuña sus alas, y las clava en el aire”. En su obra se aprecia el amor, la muerte, la cotidianidad, el estigma del paso del tiempo y del ambiente que le invade y le tocó vivir. Pero sobre todo la preocupación y dedicación a la gente, o mejor, su gente. Como bien diría, “la mujer sin el hombre va apagada, apagado va el hombre sin la luz de la mujer”. Lo que motiva esta proposición es la de esforzarnos por dar a conocer mejor y más ampliamente su vida, pero sobre todo, su obra. Y como bien diría Pablo Neruda de él, para recordar quien desapareció en la oscuridad, hay que hacerlo a plena luz por deber de España y de amor. Es por ello que el Grupo Municipal Socialista propone celebrar la conmemoración del 75 aniversario, con lecturas del poeta, con dramatizaciones o conferencias, o actuaciones musicales de distintos autores que han cantado sus poemas, y para ello proponemos igualmente la difusión y participación tanto de la Junta Municipal, como del equipo de gobierno, así como los grupos municipales, colegios y asociaciones para celebrar este día. Nada más y muchas gracias.”*

La Sra. Concejala da las gracias por traer a este Pleno una proposición tan bonita y cede la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid.

Por parte del equipo de gobierno toma la palabra Doña María José Comendeiro Muiña que da las buenas tardes e indica que *“no voy a hacer una introducción a la figura de Miguel Hernández, pues ya la ha hecho el compañero. Desde la Junta Municipal decirles que la Junta estaba ya organizando actuaciones para desarrollar el 75 aniversario de la muerte de Miguel Hernández. Estas actuaciones se desarrollarán a lo largo del primer trimestre y como decía el compañero, no solo será para destacar su obra, sino también su figura histórica. Estas son las actividades que teníamos pensadas y que están programadas, que es una sesión de lectura de poemas de Miguel Hernández en el salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito el día del aniversario de la muerte del poeta que fue el 28 de marzo. Habrá lecturas intergeneracionales, en los colegios e institutos durante el mes de marzo para que jóvenes y mayores puedan conocer en profundidad su obra, así como su gran significado de su figura. Una proyección cinematográfica sobre el poeta Miguel Hernández; también con esta proyección, lo que se quiere generar es un espacio en el que debatir, compartir y contrastar en el marco de un lenguaje cinematográfico, la relevancia de este personaje en la literatura y en la historia política y social española. Otras actividades culturales conmemorativas están por determinar con la empresa adjudicataria del contrato, por que actualmente está en tramitación. Y se pondrá a disponibilidad de los centros municipales. Quería terminar con una frase que había sido de Pablo Neruda, que hablando de Miguel Hernández, que decía: “Recordar a Miguel Hernández que desapareció en la oscuridad y recordarlo a plena luz es un deber de España, es un deber de amor”.*

La Señora Concejala da la palabra a los distintos Grupos Políticos.



Doña Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone que *“Estoy de acuerdo con lo que ya el compañero ha indicado en su presentación de la proposición y no tengo mucho más que añadir. Agradecer como ya ha dicho la Concejala Presidenta, que hayan traído esta iniciativa y agradecer igualmente que la Junta a través de su Unidad de Cultura esté ya trabajando en las actividades y esperamos ser convocados a la lectura el día 28 de marzo. Efectivamente es bueno y bonito conmemorar los grandes legados que nos dejan. Hablaremos también en otra proposición que trae en este caso otro de los partidos, de los legados y sin lugar a dudas conmemorar, ya sea con una placa, ya sea con un acto, los memoriales que habitualmente se vienen desarrollando en nuestro distrito y que también trajimos al pleno respecto a otro gran dramaturgo, Buero Vallejo, son un éxito, un año tras otro, esperemos que también tenga éxito las actividades que se van a programar y que se realicen en conmemoración de este gran personaje en nuestra historia, que es Miguel Hernández. Gracias”*

Doña Isabel Rosell, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular da las gracias e indica que *“quiere agradecer al vocal socialista que ha tenido la amabilidad y el acierto de traer aquí esta proposición. Naturalmente vamos a votar a favor. Lo que pasa es que visto como se celebró el cuarto centenario de Cervantes el año pasado, que, en fin, pareció que se salía del paso, el día 23 de abril, y con eso teníamos bastante, pues, en fin, solo tengo que lamentar que se hayan volcado durante un trimestre o un semestre, sobre todo para reivindicar también la vida y la historia política de este gran poeta, pues la Junta ha demostrado un interés que desgraciadamente, con Miguel de Cervantes no demostró, como tampoco demostró con Buero Vallejo. En cualquier caso, bienvenido sea. Es un poeta como la copa de un pino. Creo que si se vuelcan contribuirán al desarrollo cultural de los niños y de los vecinos de este Distrito y bienvenido sea. Espero que esta vez, y espero que la Junta tenga a bien al acto de lectura invitar a los partidos políticos y no como sucedió con el aniversario de la Constitución. Pero en cualquier caso, naturalmente lo vamos a apoyar”*

Don Ángel Cebada Pulpón desea añadir *“por adelantado muchas gracias, agradezco a los compañeros de Ahora Madrid la cantidad de actividades que se van a hacer y simplemente estamos muy de acuerdo y muy agradecidos, incluso poder contar con los otros en el desarrollo de las actividades, porque estamos bastante interesados y bastante comprometidos en que pueda ser un éxito. También estoy de acuerdo un poco, y espero que esto se desarrolle bien, en tiempo y que no pase lo que ha pasado con otros, que ha pasado desapercibido. Por eso me gustaría que se incidiese, sobre todo, en invitar a todos los grupos, y a los colegios para que hubiese una participación mucho más grande y arraigada. Gracias”*

La Concejala no desea añadir nada y da paso a la votación.

Se procede a votar, manifestándose a favor todos los grupos.

El Pleno por unanimidad acuerda: “Programar, dentro de las actividades culturales del Distrito previstas para este año, lecturas de las obras de Miguel Hernández, en conmemoración del 75 aniversario de su muerte”

Punto 6. Proposición nº 16731 presentada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando incrementar la presencia policial en la instalación deportiva de Las Rosas, al objeto de mantener el orden y la seguridad en la misma, así como respetar los horarios establecidos, de 10:00 a 22:00 horas, y el uso correcto para el que dicha instalación está destinada.

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez explica su proposición en los siguientes términos: *“La situación que se está viviendo en la instalación deportiva Las Rosas y alrededores, calles Helsinki, Bucarest y Oslo, se está poniendo insoportable para los vecinos de la zona. La citada instalación, aparte para el uso deportivo para el que está creado, se usa para hacer botellón, poner música a muy alto volumen, sin respetar el horario de cierre, las 22:00 horas, y en algunos casos para el pequeño trapicheo de drogas. Esta denuncia se ha traído por parte de las asociaciones de vecinos, tanto al Consejo Territorial como al Consejo de Seguridad en diferentes ocasiones sin que se haya solucionado. Es por este motivo que desde el Grupo Municipal Socialista volvemos a instar a la Presidenta a que se incremente la presencia policial en la citada instalación deportiva con el fin de mantener el orden y la seguridad, respetar los horarios establecidos de 10 a 22 horas y que el uso correcto de esta instalación sea solamente el deportivo, que es para el que está creado. Muchas gracias”*

La Concejala señala que por parte del equipo de gobierno tiene la palabra Alexis.

Don Alexis Ávila Serrano manifiesta: *“Hola, buenas tardes. Somos conscientes de esta situación también por lo que ha comentado el compañero del PSOE, que ha traído sobre todo la Asociación “Murosas” aquí al Pleno y también a los Consejos Territoriales. Por lo que hemos consultado con Policía, ya se están pasando más por la zona, y no ahora, llevan varios meses. De hecho dicen que es una zona que es donde hacen una labor preventiva y se mantiene bastante presencia policial. No obstante les volveremos a recordar esto que ha salido aquí y para que hagan más visitas. En los últimos seis meses, segundo semestre de 2016, ha habido 7 actuaciones policiales, son unas cuantas, son un número importante pero no llegan a la decena en seis meses, o sea que tampoco ha habido tanta, tanta denuncia vecinal aparte las quejas que se han podido trasladar aquí. Los motivos son, como habéis dicho, por música y molestias ocasionadas por grupos de jóvenes. Todas se han resuelto sin mayores problemas por lo que dice la policía, es decir, que no estamos antes agrupaciones juveniles violentas ni nada así, simplemente, adolescentes del propio barrio que usan las canchas no solo como deporte sino también como espacio asociativo y distracción. Respecto a tráfico de drogas la Policía dice que no ha identificado nada, sí que ha habido tres actas por consumo de estupefacientes, pero no ha identificado nada de tráfico. Por lo tanto, igual muchas veces una visión, está bien tenerla y es importante que los vecinos y vecinas pues destapen la importancia y surge la alarma sobre esos centros. O sea sobre estos centros de reunión. Y, bueno, seguir estudiando con la Policía si realmente llega a ser al más que simplemente un espacio de ocio de fines de semana. Vamos a mantener la presencia policial, pero también queríamos comentar, vamos a empezar un programa educación de calle en el Distrito que va a tener presencia de mediación en todos los espacios deportivos del Distrito, en todas las instalaciones, entre ellas el tipo de instalaciones básicas y esta va a ser una de las zonas concretas donde el equipo trabajará por que además de que la Policía se pase más tiempo y haga esa función más policial de denuncia y control, pues también para, creemos que no solo cambian con la actuación policial, sino también con una labor educativa y ciudadana. Este va a ser el objetivo de este proyecto, mediar en estos espacios, que el uso sea el deportivo, que medien y prevengan conflictos y que ayuden a usar el espacio de manera más saludable. Es un poquito lo que os queríamos comentar, aparte de que se pueda ampliar la acción policial.”*

A continuación se inicia el turno de intervención de los diferentes grupos políticos.

Don Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que: *“Quería decirle que sí, que efectivamente se trajo al Consejo Territorial. Nosotros consideramos que es bastante importante este dato. Se comentaron, por ejemplo que se habían identificado a varios menores en estado de embriaguez, incluso en algún caso se habló que era reiterativo, que al mismo menor varias veces. Entonces, para empezar ha indicado que, bueno, que son decenas, hablando de menores...”*

Don Alexis Ávila Serrano, interrumpe para aclarar: *“lo que he dicho es que no llega a la decena”*.

Don Álvaro Girol de Jesús continúa: *“bueno, es que en el caso de menores, aunque fueran dos menores, estamos hablando de menores, es un dato bastante alarmante, o sea, si da igual menores en estado de embriaguez de forma continua, no sé y, bueno esos datos tendríamos que verlos, pero vamos, en el pasado Consejo Territorial el representante de la Policía Municipal estuvo indicando que eran bastantes, igual que Asociaciones, como por ejemplo la de Rosas-Canillejas, perdón, sí, Rosas-Las Musas, ha indicado que son quejas de vecinos, puede pasar cualquier fin de semana y lo pueden ustedes ver, o sea que, claro que vamos a estar a favor de este tipo de medidas.”*

Don Juan José Arriola Álvarez, en nombre del Grupo Municipal Partido Popular, toma la palabra y señala: *“Gracias Presidenta. Nosotros estamos totalmente de acuerdo con la proposición. Entendemos que cuando los vecinos se quejan no es que se vayan a quejar de vicio, como se suele decir. Yo creo que el descanso de cada uno en su casa es sagrado y más por las horas nocturnas. Las molestias tienen que ser evitadas y por supuesto la Policía debe estar, o debe haber presencia policial sobre todo en los lugares donde hay conflictos o falta seguridad, por tanto, si es verdad que hay una queja generalizada de los vecinos sobre estas pistas y creo que hemos tenido ejemplos de destrozos por que son unas pistas que han sufrido vandalismos continuos; se han roto las vallas, se han roto las canastas, y eso demuestra que hay unas actividades que no son precisamente las deportivas, y por tanto yo creo que desde la Junta se debe exigir a Policía Municipal que vigile y controle aquello para evitar y quitar esas molestias que sufren los vecinos puesto que estas pistas están muy cercanas a las viviendas. Muchas gracias.”*

Por el grupo proponente Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, añade *“la propuesta que se ha planteado no es por alarmar sino por denunciar una realidad que se está viviendo día a día. Y ha sido ampliamente denunciada por la Asociación de Vecinos y que los propios vecinos la sufren a diario. Estamos a primeros de año, hay que recordar las fiestas navideñas, ha sido un momento álgido de incumplimiento de horarios, incumplimiento del uso para el que está creada la instalación deportiva, y creo que se deber seguir tomando las medidas. Estamos de acuerdo que hay que prevenir, y estamos muy de acuerdo con los programas de prevención que se nos han comentado por parte del equipo de gobierno, pero tenemos*



que asegurar que se mantiene la seguridad en la instalación y sobre todo que los horarios se respeten, para eso imprescindible la presencia policial y que tengan el cometido concreto y claro de que hay que cumplir los horarios para que los vecinos puedan disfrutar de su vida. Nada más, muchas gracias”.

La Concejala responde: “Por supuesto que somos, desde la Junta, somos totalmente conscientes del problema que se produce en esa instalación deportiva. También en otras, o sea que, por desgracia es relativamente frecuente que las instalaciones deportivas sean utilizadas para unos usos distintos de los que están concebidas y que además generan todo tipo de problemas, problemas con los vecinos de la zona y también problemas de convivencia entre los propios usuarios, personas que se encuentran, o que quieren utilizar la instalación deportiva. Solamente aclarar e, incidimos continuamente en la Policía Municipal para que tenga esto en cuenta, pero lo que el contrato que está a punto de estar adjudicado, que hemos elaborado desde los Servicios Sociales de la Junta de Distrito, no es meramente preventivo, es de mediación, es decir, para que se haga un buen uso, va a haber educadores para que se haga un buen uso de las instalaciones deportivas, para que haya una buena convivencia entre los posibles usuarios, simplemente por que nosotros pensamos que muchas veces este tipo de problemas no se resuelven solo con más presencia policial, no por que la presencia policial no sea necesaria, que lo es, sobre todo ante denuncias de los vecinos, por que están sufriendo molestias o ruidos, que eso es así, tiene que ir la Policía y tiene que hacer que se cumplan los horarios y la emisión de decibelios, el no consumo de estupefacientes y todo lo que se tiene que cumplir. Simplemente es que pensamos que, a pesar de la presencia policial, no se resuelve, de hecho yo creo que va incluso en aumento, por que hay muchísima, se ha convertido en un punto de encuentro habitual en el que las personas adolescentes y jóvenes del Distrito, pues pensamos que es muy interesante que haya una alternativa, no solo policial, para tratar de que en esos espacios haya un buen uso de las instalaciones, haya una buena convivencia, haya un respeto entre las diferentes personas que las utilizan, y también por supuesto, hacia los vecinos. Esa sería la tarea de los mediadores del contrato que está ya a punto de ser adjudicado. No es solamente preventivo, es de mediación in situ para resolver situaciones conflictivas. De todas formas estamos totalmente a favor y por supuesto es un tema que desde la Junta nos tenemos que preocupar en todos los sentidos”.

Cuando son las 19:00 horas se incorpora al Pleno la vocal vecina de Ahora Madrid Doña Marta González Carrasco

Sometida a votación todos los grupos políticos votan a favor.

El Pleno por unanimidad acuerda: “Incrementar la presencia policial en la instalación deportiva de Las Rosas, al objeto de mantener el orden y la seguridad en la misma, así como respetar los horarios establecidos, de 10:00 a 22:00 horas, y el uso correcto para el que dicha instalación está destinada.”

Punto 7. Proposición nº 21815 presentada por Don Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando la colocación de una placa en reconocimiento a D^a Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno y Seebacher, Condesa de Torre Arias, Marquesa de Santa Marta y de Torre de Esteban Hambrán, por su voluntad de que la Quinta de Torre Arias se empleara como parque público y para servicios a la ciudad.

D^a Isabel Rosell Volart, en nombre del Grupo Municipal Partido Popular defiende su proposición exponiendo: “El pasado mes de noviembre esta Junta Municipal organizó un acto para inaugurar la ampliación del número de días a la semana que se abrían los jardines de la finca Torre Arias. Fue un acto que, a pesar del mal tiempo, pues congregó a numerosos vecinos, congregó también a la prensa, grupos políticos y también los representantes, lógicamente de la plataforma en defensa de Torre Arias. Carmena dedicó unas palabras a los asistentes, celebró, lógicamente, el impresionante parque de Torre Arias y reconoció también el trabajo y la labor de la reivindicación de los vecinos, concretamente de esta plataforma en la apertura de la Quinta. Fue un acto festivo en el que, a nuestro parecer, solo faltó un recuerdo a Doña Tatiana Pérez de Guzmán, Condesa de Torre Arias, que fue la última propietaria, como todos sabemos, de dicha finca y un personaje necesario e imprescindible para que esta finca llegara al siglo XXI y hoy pudiera estar a disposición del Ayuntamiento. Es una de las pocas Quintas que han llegado a nuestros días y que se remonta al siglo XVII. Si me permite voy a leer unas, unos comentarios del historiador Laso de Vega, creo que es un historiador respetado, además, el mayor experto sobre las Quintas madrileñas, que recordaba que Pérez Galdós ya mencionaba la posesión de Bedmar, que era el nombre, uno de los nombres que había tenido Torre Arias, junto con las de Vista Alegre, Montijo y la

Alameda de Osuna, como una de las cuatro más célebres en las proximidades de Madrid. El que estuviera reconocido en las palabras de Galdós explica y alrededor de esas otras fincas, suficientemente su categoría y su fama. La quinta, dice, que se ha visto amenazada por el crecimiento y desarrollo de un Madrid que acabó absorbiendo el término municipal de Canillejas en 1949, rodeando con edificaciones aquél espacio solitario, a lo que ha contribuido, y no poco, una transitada calle como la de Alcalá, que apenas da respiro a sus tapias. Mantener este paraíso singular dentro de una gran conurbación, desafiando a estos inconvenientes y sobre todo a la especulación, es realmente hartó difícil, prácticamente heroico, por lo cual, el que su actual propiedad haya sido capaz de soportar el envite y conservar intacta la Quinta, es en sí mismo digno de alabanza. Concluye: desaparecidas durante la república, la guerra civil y los devastadores años sesenta las célebres y notables posesiones particulares de los alrededores de Madrid, Miranda, en Carabanchel, la Moncloa, Pastrana e Infantado en Chamartín, y profundamente transformadas Campoalegr, Yumurí y Vista Alegre, también en los Carabancheles, o la Fuente del Berro, apenas sí queda, aparte del Capricho en la Alameda de Osuna, más que la Torre Arias. Es por ello que nosotros creemos, por un respeto a lo que es la historia, la historia de Madrid, la historia de todos los españoles y sobre todo la historia más cercana de los vecinos de San Blas-Canillejas, creemos que es muy importante que figure una placa, no estamos hablando de una escultura ni estamos hablando de un reconocimiento más allá del que ha permitido que la última propietaria tuviera el interés, la fortuna y el acierto de poder conservar todavía hasta nuestros días en el término municipal de Madrid, todavía, una finca con un doble carácter particular, residencial y agrícola, unido además a una estimable antigüedad de más de 400 años. Y es por eso que traemos esta proposición a este Pleno, con el deseo de que sea debatida y, en su caso, aprobada. Muchas gracias”.

Por parte del equipo de gobierno, Doña Piedad Martínez responde: *“Hola buenas tardes, a todos y a todas. Desde la parte de Pérez Galdós en adelante estoy completamente de acuerdo y me ha encantado todo lo que has comentado, pero yo quiero hacer un poco de historia, recordando que la finca pasa a manos del Consistorio en 1986 y no es una cesión sino una permuta que la condesa hace por terrenos que se le conceden por un valor de 500 millones de pesetas de la época. La Condesa pone como condición que este espacio se empleara como parque público y para servicios a la ciudad. Esto permanece cerrado e incluso el Ayuntamiento de la señora Ana Botella se plantea por qué no pasarse la voluntad de la señora Condesa por, en fin, por donde quiera y sacarle partido vendiéndoselo, vendiéndoselo, cediéndoselo, en fin, apañándose con la Universidad Pontificia del Opus Dei a lo que se oponen, vamos se rebelan completamente todos los vecinos. La historia que yo cuento no da como para homenajes a la Marquesa, porque no considero... , perdón a la Condesa, yo me hago un lío con los títulos de nobleza. No califica de héroe, de heroína, a la señora condesa en absoluto y por tanto, para nosotros el tema de la placa no tiene, vamos, no tiene nada que ver con lo ha sucedido realmente con la Quinta. La Quinta de Torre Arias se consigue, se consigue que la disfrute la ciudadanía y los vecinos porque los vecinos, el tejido asociativo, la plataforma, inicia una batalla de años, pasando acción tras acción, yendo todos los últimos domingos de cada mes a la finca, reivindicándola para los madrileños, reivindicándola para las personas del barrio y desde nuestro punto de vista, esos son los verdaderos héroes. En todo caso, yo les propongo una transacción que sería modificar el contenido de la placa y homenajear a los vecinos de San Blas-Canillejas por haber luchado para que esa finca sea patrimonio de todos los vecinos y uso y disfrute como puso como condición la señora condesa. Nada más”*

Se escuchan aplausos.

La señora Concejala pregunta si aceptan la transaccional.

Isabel Rosell Volart responde: *“¡Hombre! Es que no me parece una transaccional” “¡Eso es una broma!”*

Doña Piedad Martínez añade: *“Había que intentarlo, a lo mejor os parecía bien”.*

Doña Isabel Rosell Volart señala: *¡Es que no tiene nada que ver!*

La señora Concejala finaliza diciendo: *“Muy bien. La transaccional, no aceptada. Entonces seguimos debatiendo y votando la proposición tal como está planteada por el Partido Popular. Tiene la palabra Ciudadanos”.*

A continuación Doña Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala: *“Nosotros sí estamos de acuerdo con la placa. Tampoco nos parece mala idea la propuesta que ha hecho Ahora Madrid, pero también entendemos que son propuestas distintas y compatibles también ¿eh? Es cierto que sin ninguno de los dos: sin las asociaciones vecinales y vecinos que allí se manifestaron y sin el legado que sí manifestó la noble figura de doña Tatiana, ninguna... sí legado. Mire, ¿sabe lo qué pasa? Que si la permuta hubiese sido en equidad, jamás se hubiera aceptado una condición en cláusula que restringiera su uso. Hubiese sido libre el Ayuntamiento para disponer de ello para cualquier fin. Cuando se acepta esa cláusula es porque se entiende que de algún modo la equidad ha de ser compensada. Es decir, efectivamente es una permuta con voluntad de legado y como tal debe ser reconocida. Entendemos*

también que a veces tenemos algún pequeño conflicto con ustedes a la hora de reconocer el agradecimiento y la calidad en los legados. Lo tuvimos en noviembre cuando este Grupo Municipal, de acuerdo con el PP, también presentamos conjuntamente una iniciativa en conmemoración de los actos de la Constitución Española y en su cuarto punto, una placa conmemorativa, ustedes también manifestaron su, bueno, su poco apoyo hacia este tipo de actos. En cualquier caso, nosotros sí consideramos que hay una intención, hubo una intención de legado de la figura de Doña Tatiana que, desde luego, no debería caer en saco roto y desde luego tampoco debería caer en el olvido, sin menoscabo del agradecimiento a todos los vecinos que hicieron posible que la hoy la finca esté abierta para todos.”

D^a Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista, toma la palabra señalando: “Muchas gracias. Menudo desparpajo tiene el Partido Popular presentando esta proposición. Desparpajo presentando esto y desparpajo retorciendo la historia. Porque que el Grupo de Ahora Madrid y el Grupo de Ciudadanos no cuenten la historia como fue porque no existían, lo entiendo. Pero que ustedes no cuenten lo que fue, me parece bastante más que desparpajo. Esto fue una operación urbanística que diseña Enrique Tierno Galván en 1985. Usted dice, usted dice, usted dice que había (se oyen voces y la Concejala interviene para decir que guarden silencio) que le faltaron muchas menciones, la mención de Tatiana. A mí me faltaron muchas menciones y muchas invitaciones. Me faltó la mención a Enrique Tierno Galván en ese acto. Y me faltó la invitación a la Concejala de Izquierda Unida Raquel López y a la Concejala Socialista Carmen Sánchez. Dicho esto, esa operación urbanística se hace a través de un convenio de gestión urbanística, mediante la cual se rescata la finca de Torre Arias y la Marquesa, Condesa o lo que sea, marquesa, se llevó un pelotazo, un pelotazo en la Quinta de los Molinos y en terrenos de Barajas. Esa es la verdad. Y ¿qué hizo Enrique Tierno Galván? Con un señor que redactó el Plan General, que se llamaba... sí, sí, claro que existió, con Eduardo Mangada y con Eduardo Leira, se redactó eso y se rescató la Quinta de Torre Arias y esa fue la realidad. Y se rescató en usufructo con una sola condición que está en el convenio y es que fuera para uso y disfrute de los ciudadanos. Y llegaron ustedes y lo rescataron, porque el marido se murió en 2003 y la condesa se murió el 1 de octubre de 2012. Y llegaron ustedes y de 2012 a 2014, ¿sabe lo qué hicieron? Dejarlo morir. Y en 2014, ¿sabe lo que hicieron? Querer cedérselo al Opus Dei. Y ahora viene a decir que le demos una placa a Tatiana Gómez de no sé qué y de no sé cuántos. Pero ¿qué desparpajo es éste? ¡Pero sin despeinarse, además! Me parece absolutamente bochornoso. La placa debería de ser a D. Enrique Tierno Galván por rescatar eso y a los vecinos, a la plataforma y a los Grupos Políticos, que no se nos olvide, que dieron la cara en el Pleno. A Raquel López, a Carmen Sánchez Carazo y a las 1.500 alegaciones y a las 5.000 firmas que impidieron que ustedes se lo dieran a una obra, a una entidad religiosa que empieza por Opus y acaba por Dei. Y si ustedes hubieran seguido aquí, se lo hubieran dado al Opus Dei. Si no lo hubiera parado un tribunal y no lo hubiera parado la gente, entonces dejen, dejen, a la Quinta de Torre Arias en paz. Muchas gracias.”

Se escuchan más aplausos.

La señora Concejala da las gracias por la intervención y añade: “A mí, solo, destacar que me ha hecho mucha gracia la figura nueva que se ha inventado la portavoz de Ciudadanos, que es “permuta con voluntad de legado”, es una cosa curiosa, porque tenía esa voluntad. En cualquier caso, yo creo que tampoco es muy, como bien ha dicho Mercedes..., ay, perdón, perdón, tiene la palabra el Partido Popular”

Por el grupo proponente D^a Isabel Rosell Volart, añade: “Bueno, Mercedes, todavía no son elecciones y lo que tenéis que hacer... (se escuchan murmullos) ¿me permitís?, o sea, no sé si... (Interviene la Concejala para decir: por favor no interrumpáis). Muchas gracias. Mira, no sé por qué hay tanto odio en todas vuestras palabras y os excitáis tanto. Que el PP lo haya hecho bien, mal, peor o muy mal, no tiene nada que ver con la señora Tatiana que fue la que mantuvo esta finca y que permite en esos usos... bien. Entonces, sin esta señora y sin esta familia, esta finca no hubiera estado aquí con Tierno, ni con Izquierda Unida ni con nadie, porque esta señora se la podía haber vendido si hubiera querido, o podía haberla dedicado a otras cosas o no tener un parque tan bonito. O haber tirado el palacete y haber hecho otra cosa. Es decir, esta señora y la familia de esta señora y las anteriores familias desde mil seiscientos ochenta y pico, algo tendrán que ver para que exista este patrimonio en Madrid, digo yo, algo, y no tiene nada que ver con el PP porque no estamos emparentados con esta señora para nada. Es decir, no confundas tu animadversión con el PP, que os va muy bien buscar enemigos contra el PP, parece que os va mejor, así os salen las cuentas en las elecciones, y otra cosa es la historia real de este espacio, de esta finca de recreo, luego agrícola, nada que ver. Y entonces, es así, aunque a ti no te guste y te parezca que la nobleza es algo asqueroso. Te lo parecerá a ti, pero esa nobleza es la que ha permitido que esto llegara a este siglo. Si te parece, que a mí también, que la señora Alcaldesa en sus palabras tenía que haber citado a la vocal de Izquierda Unida y tenía que haber citado al ex Alcalde, ya fallecido, señor Tierno Galván, díselo a la Concejala, el PP no tiene nada que ver. No me mires iracunda, como si la culpa de que eso no saliera fuera nuestra. En cualquier caso, el reconocimiento a los vecinos, nadie lo niega, es más, parece que sea lo único importante de Torre Arias. Es que no, lo importante es Torre Arias.

Lo siento, lo importante es Torre Arias, porque espero que durante muchos siglos más pueda seguir estando como está y puedan disfrutarlo todos los madrileños. Porque en una historia de 400, la encomiable labor, que además ha tirado adelante y que veremos hasta dónde llega, de la plataforma y los vecinos que han luchado por ella, y luego veremos hasta dónde llega, porque lo que sí que es vergonzoso es que durante un año y medio y en el último ejercicio, no se gastara ni un céntimo de los dos millones, ciento y pico mil, no sé si doscientos, que estaba previsto en el presupuesto de Ahora Madrid, que lo tenía como bandera y no hizo nada y tú lo sabes, igual que lo sabe ella, eso sí que es bochornoso. Entonces, ya veremos, ya veremos, lo que hará el grupo de Ahora Madrid con ello. De momento, los vecinos consiguieron frenar el Plan anterior, pues está muy bien, y si el tribunal les da la razón, pues está muy bien. Ahora se trata de ver qué hacemos con eso, de momento hemos hecho poco. Hemos abierto más días, está bien, pero entiendo que esta plataforma y muchos otros vecinos piden algo más que el que se abra más días a la semana una parte y con cartelitos. Y por cierto, ya un poco para acabar, la finca no pasó a manos municipales en 1986, como ha recordado Mercedes, sino que pasó a la muerte de la última, de Tatiana, muerto ya el marido, porque así se fijaba el convenio. No voy a entrar en una discusión que creo que no es el tema, sobre si fue un convenio de cesión para uso gratuito, lo que se firmó entre el Ayuntamiento y Doña Tatiana y no fue una permuta y dentro de un Plan, como tú bien recordabas, General de Ordenación Urbanística. Con muchos otros terrenos, no solo de ella, sino de todo Madrid, como tú bien sabes. Es decir, que no fue la finca a cambio de eso y yo te recalifico si tú me das la finca. No, porque tenía terrenos en muchas otras partes dentro de este Distrito y de otros. O sea, que, por tonto, no fue... una operación que como hizo tantas personas dentro del Plan General y que tenían propiedades, pero yo creo que este no es el tema porque lo único, lo único que tenía esta propuesta, con independencia de lo bien o de lo mal que lo haya hecho el PP y sin obstar el trabajo y la lucha que han podido tener los vecinos en el papel de recuperarlo para los vecinos, eso no es incompatible, pero no podemos sustituir una cosa con otra. Cada uno ha hecho, durante cuatrocientos años y pico, unas familias han hecho algo, ha llegado aquí y los últimos cuatro o cinco años, pues hay una, ha habido una lucha vecinal, con el resultado hasta hoy que conocemos, que espero que continúe, tal como pide la plataforma. Nosotros solo pedimos que eso se recuerde, porque es historia y porque es la realidad y eso no quita que se puedan recordar otras cosas como (Interviene la Concejala para decir: tienes que ir concluyendo, Isabel) en cualquier otra parte del parque. En fin, a mí me sorprendería mucho que en Barcelona quitaran el nombre del Conde de Well al parque Well y no quiero recordar cómo el Conde de Well hizo su dinero, entre otras cosas, con un negocio deplorable (Concejala: tienes que concluir) como es el esclavismo cuando ya estaba prohibido. No se le ha ocurrido a nadie, porque el parque Well lo construyó el Conde de Well. En fin, yo solo lo digo porque... (Concejala: tienes que concluir, Isabel, ha pasado mucho tiempo). Estoy concluyendo. Simplemente, no entiendo que una cosa reste a la otra. La labor de los vecinos en los últimos cuatro años y la labor de una serie de familias, la última a lo largo del siglo XX hasta el XXI sobre la existencia de esa finca. Es la historia, es realidad, es cultura y el que ama y quiere su distrito y su ciudad no tendría por qué parecerle mal eso. Eso no tiene nada que ver con el PP. Eso es la historia. Entonces si..., vosotros mismos... “

De nuevo se escuchan aplausos.

Por parte del Equipo de Gobierno toma la palabra la Concejala para señalar: “Las placas en las ciudades se ponen en conmemoración o agradecimiento. Nosotros no sentimos que el pueblo de Madrid deba ningún agradecimiento a la ¿Condesa era? Condesa, primero porque, efectivamente, pegó un pelotazo urbanístico con la permuta o como se quiera llamar, dentro de la operación urbanística, no lo hizo con una vocación social o humanista de ningún tipo, o sea, fue un auténtico, un auténtico pelotazo y por otro lado, respecto al cuidado en el que tenía la Quinta, desde luego dejaba muchísimo que desear. Todo el mundo sabe el estado absolutamente lamentable, tremendamente lamentable en el que se encuentran todos los edificios de la Quinta ahora mismo. O sea, más valdría, que efectivamente, hubiera cuidado un poco mejor sus propiedades, porque ahora mismo el Ayuntamiento de Madrid se va a tener que gastar mucho, muchísimo dinero en restaurar unos edificios que nunca tenían que haber llegado a ese estado de deterioro. O sea, que encima el punto que tanto resalta la portavoz, perdón la concejala del Partido Popular respecto al cuidado que tuvo la Condesa para poder dejar su legado al pueblo de Madrid, en absoluto, o sea, tenía todo en una situación de abandono total. Se construyó una casita que es bastante espantosa al lado, donde vivía y el resto de sus propiedades las tenía en absoluto estado de abandono. O sea que es ni siquiera se puede decir que es que la cuidó para poderla luego ceder a la ciudad de Madrid. O sea, no tenemos ningún motivo para estar agradecidos ni para ponerle una placa. No sé si querías tú añadir algo, Maika.

Doña Piedad Martínez añade: “Las condiciones en que la dejó y efectivamente ella se comprometió a dejarlo en buen estado de conservación, cosa que evidentemente no se hizo. Y volver un poco a repetir el tema, con el tema del agradecimiento tal y cual: los homenajes y las placas tienen que contar una historia. Y tienen que contar una historia real y la finca no sería hoy uso y disfrute de los madrileños, sino hubiera sido por la presión de la plataforma y de todos los vecinos

que han peleado para que eso sea así. Con lo cual, el único homenaje y los únicos héroes de esta historia son los vecinos de San Blas-Canillejas”

Se da paso a la votación que arroja el siguiente resultado:

- A favor: Partido Popular (9 votos) y ciudadanos (3 votos)
- En contra: Partido Socialista (4 votos) y ahora Madrid (9 votos)

Don Juan José Arriola interviene para señalar que la concejala tendrá que hacer uso del voto de calidad, pero la Secretaria explica que no resulta necesario, porque no hay empate, los votos en contra son uno más.

En consecuencia la proposición queda rechazada.

Punto 8. Proposición nº 24363 presentada por Álvaro Girol de Jesús, del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al órgano competente a la realización de un estudio para evitar el embarramiento en diversas calles del barrio de Simancas.

La señora Presidenta da la palabra al portavoz del grupo proponente.

Don Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, inicia su intervención diciendo: *“Buenas tardes, Concejala Presidenta. Yo le quería preguntar si conoce algún vecino del barrio de Simancas, que hoy creo que hay alguno aquí en el Pleno. Yo tengo varios amigos allí en ese barrio y cada vez que llueve se echan a temblar. Y es que llevan ya mucho tiempo sufriendo un grave problema en sus aceras y calzadas: cada vez que llueve éstas se embarran, provocando que el pavimento se vuelva deslizante y en muchos casos, además transporta barro, lo que genera más posibilidades de caídas, por no hablar del estado estético en que deja la calle, pero, vamos, ya sabemos que a su grupo de gobierno no le importa mucho, viendo como está todo Madrid de sucio. Por tanto, desde este grupo político pedimos que se elabore un informe para adoptar las medidas que sean necesarias para eliminar este tipo de problemática en el barrio”.*

A continuación toma la palabra Don Francisco García Martín, en nombre de Ahora Madrid, señalando: *“Gracias Presidenta, buenas tardes. En concreto decirle que la propuesta es bastante inconcreta, que necesitaríamos saber un listado de las calles para poder realizar un estudio. En todo caso, decirle que los arrastres debidos a la tipología de la urbanización existente, se producen mayoritariamente por las escorrentías de las numerosas zonas interbloques mal acondicionadas, solo provistas de arbolado de escasa densidad y con excesivos niveles. Este es el informe de la Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes. Sería necesario planificar una remodelación integral que incluya ajardinamientos adaptados con numerosos elementos vegetales y suficientes acometidas de agua para servicio de riego, requiriendo asimismo una modificación sustancial de los sistemas de drenaje de estas zonas, muchos de los cuales no fueron previstos durante la adecuación de estos espacios. Es por esto y debido al alto coste de las actuaciones que la solución más eficaz y que es la que se está adoptando es adoquinar las zonas terrizas interbloques y los espacios terrizos residuales, perdón. Se están realizando por fases en alguna de las zonas del barrio y se prevé que continúen en función de las disponibilidades presupuestarias”*

Se abre el turno de intervención de los grupos políticos.

Por el Grupo Municipal Socialista, Doña Sonia Conejero Palero, manifiesta *“Sí, buenas tardes. Bueno, en primer lugar, sí me gustaría comentar al grupo de Ciudadanos, bueno, nos ha costado un poco el tema de la propuesta, porque es bastante general ¿no? y sí nos hubiese gustado a lo mejor alguna concreción, pero bueno... tema aparte, sí hemos visitado en muchas ocasiones los vocales del Grupo Socialista el Barrio de Simancas y la verdad es que es uno de los barrios más castigados dentro del Distrito. Me parece bien lo que ha dicho el vocal de Ahora Madrid, de hacer un Plan Integral porque es uno de los barrios que necesitaría por tema de pavimentación, por tema de aceras, alcorques, tienen un deterioro bastante considerable. Entonces, por nuestra parte, desde luego, votar a favor”*

Don Juan José Arriola Álvarez, en nombre del Grupo Municipal Partido Popular, expone que: *“Sí, gracias Presidenta. Estamos totalmente de acuerdo con la propuesta. Es verdad que la forma que se tuvo de construir estos barrios en otras épocas donde no había las herramientas que hay hoy para allanar e igualar el terreno, pues dio como consecuencia distintos desniveles que al día de hoy pues tienen problemas con la erosión. Es verdad que algunas veces*

realizar una labor de... para beneficiar de alguna manera a estas zonas puede ser complicado, pero sí se puede en varios sitios, pues la mayoría de ellos, bien para evitar la erosión se pueden construir pequeños, pequeños muros o pequeños diques que contengan la tierra en la erosión en sí. Sabemos, por ejemplo, la calle Castillo de Uclés, lo que es todo el desnivel del Parque el Paraíso, el talud tan enorme que hay. No es que tenga mucha erosión, puesto que hay hierba, césped sembrado y eso también retiene las tierras, pero hay otras zonas donde son terrizos y es verdad que no todo el mundo está de acuerdo con que se pavimente todo, o se adoquine para evitar esto. Yo creo que, simplemente, con unos pequeños muros puede evitarse que la erosión invada las aceras. Muchas gracias"

Don Álvaro Girol de Jesús Doña Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, hace uso de su segundo turno de intervención para señalar: *"Vamos a ver, en cuanto referían de puntos concretos, es que realmente no hemos querido concretar en puntos porque hubiéramos gastado el tiempo de intervención, porque realmente, como han indicado, es un barrio bastante castigado, concretamente uno de los puntos que le puedo poner como ejemplo, por ejemplo el cruce de Castillo de Uclés con Castillo de Simancas, pero bueno, habría muchísimos más. Desconocíamos que existía un estudio realizado con posibles soluciones para el barrio, entonces, yo lo que pediría, ya que hay un estudio y que se le han dado soluciones, que realmente hagamos política útil, que sirvamos a los ciudadanos y que realmente, en lugar de amortizar un 32 % de deuda como han amortizado, amorticen menos deuda, atiendan al Barrio de Simancas, atiendan a los vecinos, porque al final va a haber caídas, va a haber accidentes y va a haber muchos problemas, entonces, gasten el dinero y dejen de subir los impuestos, porque lo que queremos es que el dinero se utilice. Porque ¿de qué vale subir los impuestos, seguir amortizando deuda, seguir amortizando deuda y que los vecinos no perciban nada? Basta ya de subir impuestos, basta ya de amortizar deuda y luego encima ponernos... ¡Qué bien lo estamos haciendo! Realmente, si hay soluciones, por favor, apliquen esas soluciones, no dejen, no olviden barrios y sigan poniéndose medallas ¿vale? Muchas gracias"*

La Señora Concejala añade: *"Muy bien, muchas gracias. Es totalmente asombroso que tengáis esa negación de todo lo que se está haciendo. Continuamente, continuamente, me están llegando felicitaciones de diferentes vecinos, directores de colegios, asociaciones, agradeciendo todo lo que se está notando que se está cambiando en el barrio. Efectivamente..."*

Don Álvaro Girol de Jesús pregunta si también hay quejas.

La Concejala continua diciendo: *"Hay muchísimo por hacer, hay muchísimo por hacer y se está haciendo y desde luego se está, hay una actividad en lo que es el cuidado del arbolado, en el cuidado de las calles, de las aceras, de los viales, que hacía muchísimo tiempo que no había esa inversión en la ciudad de Madrid. Y todo eso se está notando, no quiere decir, por supuesto que, no, todavía no quede muchísimo por hacer y tendremos en consideración y de hecho vamos a votar a favor de la proposición, pero en el contexto de todo lo que se está haciendo, no de: como no se está haciendo nada, como no se está haciendo nada, solamente se amortiza deuda, solo se suben los impuestos,... es que es un discurso inaceptable y cualquier persona que viva en la ciudad y que viva en el distrito, sabe que eso es falso, que es se está continuamente invirtiendo, se está invirtiendo en los edificios municipales, en los colegios, en las calles, en los árboles, en los jardines, se está haciendo una inversión, y además es que la prueba es que cuando uno mira el presupuesto ejecutado es que en inversiones se multiplica por cuatro cualquiera de los años anteriores. Eva, lo siento, pero no enciendas el micrófono porque no tienes turno de réplica, aunque te gustaría. Lo siento. El Pleno está ordenado como está ordenado y no vas a intervenir, no tienes otro turno de palabra, por mucho que le des al micrófono. En cualquier caso, estoy totalmente a favor de que traigas este tipo de propuestas, por supuesto vamos a votar a favor, lo incluiremos en la lista de cosas sobre las que tenemos que incidir y sobre las que tenemos que seguir trabajando pero no neguéis todo lo que se está haciendo en inversiones en la ciudad de Madrid porque es impresionante, vamos. Pasamos a saber la posición de voto"*.

Todos los grupos políticos votan a favor.

Como resultado de la misma, el Pleno acuerda: "Instar al órgano competente la realización de un estudio para evitar el embarramiento en diversas calles del Barrio de Simancas"

Punto 9. Proposición nº 24392 presentada por Don Álvaro Girol de Jesús del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la instalación de una valla disuasoria en la mediana de la Calle Pirra, para evitar el cruce de peatones y evitar accidentes.

Don Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende su proposición en los siguientes términos: *"Bien, hoy le quiero hablar del Barrio de Rejas, aquél que el gobierno también mantiene olvidado. No ha parado de crecer y sobre todo su zona comercial, que cada día provoca la llegada de miles de personas a sus centros de ocio. En concreto, el centro comercial Plenilunio presenta una de sus entradas en la calle Pirra y es habitual que los peatones crucen de forma imprudente y anómala, lo que ocasiona un gran riesgo de atropello, así como entorpece la circulación, ya que los vehículos tienen que frenar y esto genera bastantes retenciones. Este tipo de problema lo sufrimos en el pasado aquí mismo, en la Avenida de Arcentales, frente a la Junta y se implantó una... se instaló una valla disuasoria con unos resultados bastante aceptables, bastante buenos. Entonces, desde este Grupo Político proponemos realizar la instalación de una valla similar para evitar este tipo de cruces anómalos que hacen los peatones y demás y evitar posibles accidentes"*

Doña D^a Maria Luisa Fernández Méndez, responde en nombre del equipo de gobierno, y señala: *"Hola, de nuevo. Vamos ver. Yo quería solamente contestar al tema de lo de la valla, pero como el representante del grupo municipal Ciudadanos ha hecho alusión al tema de que se van agrandando cada vez las zonas comerciales, yo creo que tienen desconocimiento. Esas zonas comerciales, se dieron las licencias antes de que entrara Ahora Madrid, que quede claro, no, no que quede claro. Eso hay que dejarlo también claro, que lo sepa la gente, que nosotros no hemos dado esas licencias. Esas licencias se concedieron antes, entonces por lo tanto, ha crecido desafortunadamente. Esa, la primera. Y luego, lo de cruzando sin ningún tipo de... si, yo vivo cerca y lo conozco perfectamente y aunque los servicios técnicos del Distrito se considera que la instalación de esa valla pudiera ser una buena alternativa para evitar ese tipo de cruces, su instalación compete al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, yo voy a añadir que conozco bien la zona y el problema sería, si se pone la valla, pero si fuera una valla continua de muchos metros, posiblemente la gente al final terminaría pasando por los pasos de cebra, el problema es que en donde se tiene que poner la valla, donde está pasando la gente, a cuatro metros, hay una rotonda, la gente va a evitar la valla y va a pasar por la rotonda, entonces hay que buscar eso. Y ahora ya, en ese sentido, la citada Área va a realizar una inspección para estudiar la viabilidad técnica de su instalación o lo que pueda hacerse para mejorar. Nada más"*.

Se inicia el turno de intervención del resto de los grupos políticos.

Don Carlos Manuel Mantilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, señala *"Muchas gracias, señora Presidenta. Un poco, haciendo hincapié a lo que ha comentado la compañera del equipo de gobierno, podíamos hacer, añadir a la propuesta vuestra, aparte del tema de la valla, que sí, que puede ser, es incrementar los pasos de peatones, porque realmente ahora mismo, como bien ha dicho, solamente hay un paso de peatones que es el de la esquina de la calle Pirra con Arrastraría. El resto, la gente tiene que cruzar por algún lado. Entonces si ponemos una valla, el único sitio que podría cruzar sería por la rotonda. Entonces, estamos a favor de la valla, pero si os parece bien, añadir e incrementar el paso de peatones en los distintos cruces de la calle Pirra"*.

El Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, autor de la proposición inicial acepta la enmienda transaccional, en el sentido de añadir *"... e incrementar el número de pasos de peatones en la Calle Pirra, especialmente en la rotonda que da acceso al parking del Plenilunio y en la rotonda más cercana a la M-40"*.

A continuación toma la palabra Don Juan José Arriola Álvarez, en nombre del Grupo Municipal Partido Popular, expone que: *"Gracias, Presidenta. Nosotros estamos de acuerdo con la proposición y con la transaccional. Está bien que se busque la seguridad. Simplemente también decirle a la compañera de Ahora Madrid que no es malo dar licencias al comercio. El comercio crea riqueza y movilidad y montones de cosas más. Vivimos en un mundo occidental donde el comercio es muy importante y es bueno dar esas licencias y crea riqueza. No hay que criminalizarlo para nada. Muchas gracias"*

Por el equipo de gobierno responde la Concejala: *"Nosotros no es que estemos en contra o a favor de dar licencias ni muchísimo menos de cortar, efectivamente, continuamente damos licencias, continuamente y además por supuesto estamos a favor de incentivar la actividad económica. Lo que estamos en contra es de un modelo de barrio absolutamente mal pensado, nefasto, lleno de grandes superficies sin prácticamente accesos, con unos problemas de movilidad tremendos, sin transporte público. De hecho la segunda pregunta de la segunda mitad del Pleno versa sobre ello y probablemente en todos los plenos hablaremos de ello. De eso sí que estamos en contra. Nosotros no estamos en contra de dar licencias. ¿Cómo vamos a estar en contra de dar licencias? No, no... ha dicho, lo que ha dicho es que las licencias, esas licencias concretas, que han causado unos problemas tremendos en la movilidad de ese barrio concreto, no las dimos nosotros. No que nosotros estemos en contra de dar licencias, eso no lo ha dicho en absoluto ni lo estamos, o sea y por supuesto que no estamos en contra de la actividad económica, pero sí de no pensar en las personas y de no pensar en cómo"*



se estructura un barrio y de no pensar en cómo es la movilidad de un barrio o cómo va a ser un barrio cuando pasen unos cuantos años desde que se inicia la actividad y la convivencia en él. De eso si estamos en contra y es un ejemplo tremendo el barrio de las Rejas. No sé si quieres añadir algo, Marisa”

Doña Maria Luisa Fernandez añade: “Vamos a ver, es que, respecto a la alusión que ha hecho el representante del Partido Socialista, yo fue la idea cuando yo leí la propuesta, la idea era esa, ¿Por qué? Pues porque yo vivo ahí desde hace muchos años y... doce años, más o menos, y el centro comercial como no tenía una entrada verdaderamente directa peatonal, se ve que le obligaron al cabo del tiempo a hacer una pasarela que no existía antes, pero el paso de cebra estaba justamente enfrente de esa entrada y ese paso de cebra lo hicieron desaparecer, entonces, yo abogaría por poner efectivamente ese paso de cebra que estaba antes, porque al final la gente va a salvar la barrera y va a ir por la rotonda, por los sitios que no se debe, porque hay un flujo de personas que vienen del transporte público, del 77, por toda la calle Pirra, la zona peatonal esta empedrada, que es que eso es un flujo tremendo y la mayoría de la gente cruza de mala manera y va a dar igual una valla, por eso, porque no va a ser una valla continua. Entonces yo abogaría más por el paso de cebra directo a en frente de lo que es la entrada principal del Plenilunio. Es lo que haría. Nada más”

La señora Presidenta da paso a las votaciones. Todos los grupos votan a favor.

El pleno por unanimidad acuerda: “Instalar una valla disuasoria en la mediana de la Calle Pirra, para evitar el cruce de peatones y evitar accidentes, e incrementar el número de pasos de peatones en la Calle Pirra, especialmente en la rotonda que da acceso al parking del Plenilunio y en la rotonda más cercana a la M-40”. ”

La Sra. Concejala acuerda abrir un tiempo de receso en la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos y ordena continuar la misma a las veinte horas y treinta minutos.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito.

Punto 10. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias, durante el mes de octubre.

El Pleno queda enterado.

Preguntas.

Punto 11. Pregunta nº 16744 presentada por Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer que acciones y/o plan de movilidad se ha adoptado durante el periodo navideño en el Barrio de las Rejas, y qué valoración hace la Presidenta de la eficacia de las acciones adoptadas y de la situación soportada por los vecinos en estas fechas.

Don Carlos Manuel Matilla da por formulada la pregunta.

La señora Concejala responde: “Vale, bueno, yo lo primero que quiero decir es que soy consciente de que la movilidad en las Rejas, que siempre es difícil, se ha convertido en un verdadero infierno en navidades. He pasado varias veces por la zona y por la glorieta de... la glorieta de Canillejas y he visto, bueno, la dificultad enorme que hay para atravesarla. De todas maneras sí que se han intentado poner medios para aliviar esto. Se ha incrementado el número de autobuses, el servicio de la línea 77, que bueno, cuando... comparándolo con las navidades anteriores de 2015-2016, perdonadme que me tiemble la voz, pero es que estoy congelada de frío, o sea, y yo soy una persona que casi nunca tengo frío, o sea, no sé qué está pasando aquí pero es horrible. Pues que quiten la bomba de aire, o sea, no sé, esto es horrible, vamos. Bueno, se ha aumentado el número de autobuses, tanto en la dotación de autobuses, número de autobuses del 77, como en el intervalo. También la Policía Municipal, bueno, ha hecho una serie de medidas, la señalización provisional, a la espera de una fija de la prohibición de estacionamiento en la calle, o en este tramo hasta la instalación de dicha señalización. Actuación sobre la fase semafórica de la calle Pirra, presencia fija de dos patrullas en horario de tarde cuando la afluencia de público en la zona es mayor y tiene más repercusión en el tráfico y reforzamiento de la seguridad en la zona durante los

finde de semana y festivos del pasado periodo navideño. De todas formas, como digo, soy consciente de que todo esto no ha sido en absoluto suficiente, tenemos un problema gravísimo de movilidad en las Rejas y que además tiene, pues, una solución bastante complicada. En cualquier caso, sí que quiero incidir en que la estación de cercanías de O'Donell se va a abrir, está ya en periodo de licitación para ser abierta por el Ministerio de Fomento, eso no es mérito del Ayuntamiento, desde luego, pero espero que la alivie, porque una cosa que pasa con el 77 aparte de todo, es que como todos los atascos son en las calles y, en, digamos, en la superficie, pues, en los viales, pues tampoco sirve mucho que aumentemos y aumentemos el 77 porque el 77 es meterse en el puro, en el puro atasco, de todas formas sí que lo han aumentado, tanto en número de autobuses como en frecuencia”

Don Carlos Manuel Matilla toma de nuevo la palabra para añadir: *“Muchas gracias, señora Presidenta. No queda otro remedio que reconocer lo obvio, que había sido un desastre. Los vecinos que nos acompañan del barrio de Rejas lo pueden corroborar, hemos estado hablando con ellos, y lo hemos sufrido, como bien ha dicho usted, lo hemos sufrido todos los vecinos del distrito. Comenta que se ha incrementado el número de autobuses de la línea 77, es verdad, los dos días que he estado por el entono de la zona del Plenilunio, los 77, había un espacio, podía ser de 300 metros entre cada uno, pero estaban bloqueados, con lo cual ha dado lo mismo, porque nunca llegaban al punto de destino, con lo cual no salían las paradas, sobre todo de vuelta hacia, hacia el resto del distrito, estaban abarrotadas de gente sin que los autobuses llegaran. Estar, estaban, pero estaban bloqueados. En el mes de octubre nosotros planteamos una proposición de hacer un plan de movilidad específico para Navidad. Volvemos a solicitarlo. Por suerte no ha pasado nada de urgencia. Si hubiera habido cualquier tema de urgencia, por desgracia lo hubiéramos sufrido, lo hubiéramos arrepentido de que ese plan de movilidad, usted comenta, que bien, que la Policía Municipal estaba, y es verdad que estaba, pero más que nada por un tema de seguridad, más que tema de movilidad y creo, como también ha dicho, el tema de los atascos no empiezan en el barrio de Rejas, empiezan en la rotonda de Canillejas. Si no solucionamos la rotonda de Canillejas, por mucho que hagamos, no hay ninguna solución. Nada más. Estamos para trabajar y las asociaciones de vecinos nos acompañan. Vamos a hablar con ellos. Tienen muchas cosas que decir y sobre todo, bien ha dicho que es muy difícil, pero necesitamos algo de imaginación y de buena voluntad, sobre todo para el tema de la seguridad y de las urgencias. Gracias”*

Doña Marta Gómez la Hoz, Concejala del Distrito de San Blas-Canillejas finaliza añadiendo: *“Estoy básicamente de acuerdo contigo y sí que creo que desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible y yo, vamos, lo promuevo, tiene que haber un plan de movilidad que, de alguna manera, mejore la situación, vamos aunque sea difícil. Lo que desde luego sería estupendo, sería que llegase alguna de las líneas, vamos lo que hemos comentado de la prolongación de la línea 2. Pero vamos, eso ya sabemos, que, de hacerse, va a tardar”*

Punto 12. Pregunta nº 21828 presentada por Don Juan José Arriola Álvarez del Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando informe sobre si ha sido adjudicada la cesión del edificio de la Calle San Faustino, a quién, qué criterios se han seguido para la adjudicación, y qué entidades se han presentado a concurso, y, en el caso de no haberse adjudicado, cuál ha sido el motivo por el que aún no se ha llevado a cabo esta adjudicación.

Don Juan José Arriola Álvarez da por formulada la pregunta.

La señora Concejala informa en el siguiente sentido: *“Bueno, el proceso de adjudicación del edificio de San Faustino, está, o sea, va totalmente en sus plazos, o sea, que se está haciendo todo, digamos de una manera estrictamente ortodoxa, pero bueno, está bien, está muy bien, que lo traigáis de vez en cuando al Pleno para que se explique. Espero que, espero que ya no muchas más veces, porque ya definitivamente se adjudique, pero para poder dar buena cuenta de lo que se ha hecho y lo que se está haciendo. Como yo creo que todo el mundo sabe, bueno pues fue publicado, vamos, nos estamos regulando tanto por el Decreto del 31 de marzo de los Delegados de Áreas de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones de Economía y Hacienda... perdón, y Asociaciones y de Economía y Hacienda, con la Instrucción conjunta 1/2016, es la Ordenanza, vamos el Reglamento que estamos siguiendo. Se publicó en el Boletín Oficial del Ayuntamiento el 14 de octubre de 2016, se abrió el plazo de un mes para la presentación de solicitudes, se presentaron seis solicitudes que son: una de la Asociación Vecinal La Amistad de Canillejas, la Asociación Sociocultural Deportiva 14 de Mayo, Asociación Madrileña contra la Fibrosis Quística, Asociación Vecinal por la Vivienda Digna de San Blas-Canillejas, Club Deportivo Distrito Olímpico y Asociación Cultural Talloc. Estas son las seis solicitudes que se han presentado. El 2 de diciembre que se terminó en plazo, se enviaron escritos de requerimiento para subsanación de parte de la documentación presentada,*

porque en casi todos, vamos, prácticamente en todos los casos había alguna subsanación que hacer, conforme el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Una vez recibida toda la documentación de las diferentes asociaciones subsanada, se ha procedido, vamos, empieza la parte de valorar las solicitudes. Para esto, se van a realizar dos informes: un informe técnico y un informe social, según establece la directriz séptima del Acuerdo, bueno, o sea, todo siguiendo el Reglamento. Se ha establecido un grupo de trabajo. Este grupo de trabajo está configurado por técnicos del Distrito, del Área de Coordinación Territorial y Asociaciones, del Área de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, del Área de Cultura y Deportes, del Área de Economía y Hacienda y del Área de Gobierno de Equidad. O sea, hay un técnico de cada una de las Áreas y tres técnicos del Distrito que configuran el grupo de trabajo para hacer el informe técnico de valoración de las propuestas. Bueno, estos técnicos han sido nombrados por Decreto de 22 de junio de 2016. Se ha reunido por primera vez este grupo de trabajo el 10 de enero de 2017. En esta primera reunión han fijado la metodología de trabajo y los criterios de valoración que se van puntuar, que se van a tener en cuenta para puntuar los proyectos. Básicamente giran en torno a los cuatro aspectos que se recogían en la convocatoria, que son que desarrollen su actividad en la ciudad de Madrid, valorándose el arraigo y que la labor de la entidad se desarrolle en el ámbito de proximidad del distrito. Ese es el primer criterio. Que los proyectos presentados sean de cooperación público-social, promuevan la participación ciudadana, el desarrollo comunitario o estén dirigidos a mejorar la calidad de vida urbana, defender la igualdad, a luchar contra la exclusión social, o persiguen fines de interés social que redunden en beneficio de los habitantes de Madrid y que sean de competencia municipal, ese es el segundo. El tercero es que el uso del espacio solicitado sea compartido, siempre y cuando las actividades de las entidades solicitantes sean compatibles, ese sería el tercer criterio, y el cuarto que las actividades que desarrollen las entidades sean mayoritariamente abiertas, gratuitas e inclusivas, produciendo actividades, eso: abiertas, gratuitas e inclusivas. Ahora mismo, como digo, el grupo de trabajo lo que está haciendo es estableciendo la metodología y los criterios. Presentarán un informe técnico que, bueno, más o menos la fecha prevista, estábamos comentando es a finales del mes, luego será presentado a las asociaciones, al tejido asociativo para que también hagan su valoración y tendremos finalmente el adjudicatario de este espacio”

Don Juan José Arriola Álvarez toma la palabra para señalar: “Muy bien, muchas gracias por su información. Hombre, si antes de adjudicarlo a las asociaciones que correspondan, porque entiendo que el espacio es amplio y dará para que haya varias asociaciones que puedan trabajar en este edificio, entiendo yo. No será a una asociación en exclusiva a la que se le entregue, sino que podrán trabajar varias asociaciones, asociaciones de todo tipo, lo que sí nos gustaría es que si antes, cuando vayan a pasárselo ustedes al tejido social, que me parece muy bien, que también los grupos políticos tengamos esa información de cómo está el desarrollo de trabajo que ha realizado esa Mesa Técnica que es la que va a valorar después o va, diríamos, va a valorar cada una de las propuestas que hacen cada una de las entidades o asociaciones que se han presentado. Me gustaría poder tener esa información, incluso, pues, si no antes, a la par que el tejido social. Muchas gracias”.

La señora concejala responde: “Sí, por supuesto, todo el proceso se va a hacer con la máxima transparencia y dando la mayor información a los grupos, a los otros grupos políticos”

Punto 13. Pregunta nº 21846 presentada por Don Juan José Arriola Álvarez del Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer las medidas que se han tomado desde la Junta Municipal para atender a las familias que han formado un asentamiento ilegal entre las calles Pitágoras y Avenida de Luis Aragonés, y que se va a hacer para evitar el crecimiento del mismo.

Don José Emilio Franco Uría, del Grupo Municipal del Partido Popular, toma la palabra y se pronuncia en los siguientes términos: “Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, en esta primera intervención voy a ser muy breve, a la espera de la respuesta que nos facilita sobre este tema. Como dice el enunciado de nuestra pregunta, entre la calle Pitágoras y la avenida de Luis Aragonés se levanta un asentamiento ilegal, compuesto por varias edificaciones precarias, donde malviven aproximadamente unas diez personas, hemos contado. Algunas de ellas, nos han comentado, desde hace un año. Cualquiera que se acerque por la zona, puede comprobar que en este poblado improvisado hay varias chabolas conformadas por restos de tiendas de campaña, tabloneros de madera, cartones y con plásticos que les resguarda de la lluvia y les “protege”, entre comillas, del frío. A todo esto le sumamos que se dedican a recoger chatarra, que almacena junto al lugar donde viven, donde además se encuentra gran cantidad de bolsas de basura, restos de comida y excrementos. En definitiva, que estas condiciones son gravemente perjudiciales para la salud, no solo por cómo viven, sino como... que no cuentan con agua corriente ni con condiciones higiénico-sanitarias básicas. Por ello, desde nuestro Grupo, el Grupo

Popular, le formulamos la siguiente pregunta: que qué medidas se han tomado desde esta Junta Municipal para atender a estas familias y qué se va a hacer para evitar que este asentamiento crezca. Muchas gracias”

La señora concejala responde: “muchas gracias. Sí, bueno, el tema es tanto de los Servicios Sociales, como la Policía Municipal, visita continuamente, vamos, con frecuencia, el asentamiento para cotejar todo el rato la situación en la que se encuentra tanto el asentamiento como estas personas. Lo que nos informan, tanto los Servicios Sociales como la Policía, es que, bueno, que es un número variable de ocupantes, que son todos adultos. Lo de que sea número variable es porque tiene, su comunidad tiene un carácter nómada, con lo cual no están siempre en el asentamiento fijo establecidos. Lo que nos dice es que está integrado por entre seis y siete núcleos familiares, pero no hay, vamos, siempre se comprueba si hay niños, y no hay menores, o sea, son núcleos familiares, no hay menores. Se alojan, como bien has comentado tú, en infraviviendas construidas con tablas, chapas y lonas o tiendas de campaña. Eso es lo que todos podemos ver ¿no? Las medidas que se han tomado en el plano social, bueno, pues lo que he comentado: se están haciendo prospecciones periódicas por parte del SAMUR social, en coordinación con el Departamento de Servicios Sociales, a fin de atender las necesidades de las familias asentadas. Por ejemplo, una de las cosas que siempre se comprueba es efectivamente, si hay menores, porque en este carácter nómada, efectivamente podría ser que un día no hubiera menores pero que a la semana sí los hubiera. Se les ha invitado, se les invita continuamente a participar en los recursos que el Ayuntamiento de Madrid pone a su disposición y sobre todo los que hay, los recursos que hay ahora con la Campaña de Frío, pero se resisten, vamos, no, no quieren utilizarlos no... y luego en el plano de la seguridad, la policía municipal está realizando un seguimiento diario del asentamiento para garantizar la vigilancia de la seguridad de la zona y establecer un control preventivo del enclave que evite más asentamientos de población, o sea, porque lo que también, por supuesto, se trata es de que no crezca, vamos de que no siga creciendo y creciendo ¿no? Y en el plano urbanístico, teniendo en cuenta que rechazar acudir a los servicios concertados para la red de personas sin hogar y que se muestran reticentes a abandonar la parcela, se emitirán las órdenes de desalojo pertinentes de forma coordinada con los servicios sociales y Policía Municipal, con el fin de dismantelar este asentamiento con las mayores garantías posibles. O sea, que sí que, una vez, hecho todas estas comprobaciones y sobre todo, una vez que se les ha ofrecido otros recursos, se va a proceder a su desalojo”

Don José Emilio Franco Uría añade: “Nos comentaban los vecinos también que si mientras tanto se realojaban, si se podía aumentar la limpieza en la zona, porque están viviendo con unos olores muy desagradables en las casas cercanas, hay viviendas cercanas, y también están apareciendo ratas, por si pueden por favor aumentar la limpieza en la zona y retirar esta basura que se acumula junto a esas viviendas, infraviviendas. Muchas gracias”

La señora concejala finaliza diciendo: “Sí, tomamos nota, por supuesto y somos conscientes. Con el descampado de la calle Pitágoras siempre tenemos el mismo problema que es que es de uso dotacional deportivo, entonces ha quedado un poco en tierra de nadie respecto a la limpieza, pero vamos, y por supuesto y sobre todo, teniendo en cuenta que hay este asentamiento en un momento dado el SELUR puede ir y hacer limpiezas más o menos a fondo, por lo menos con cierta periodicidad”

Punto 14. Pregunta nº 21864 presentada por Don Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer la valoración de la Concejala Presidenta del desarrollo de la Cabalgata de Reyes 2017.

Don Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal de Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La señora Concejala informa en el siguiente sentido: “Bueno, pues como he dicho antes, contestando un poco a Daniela, mi valoración es tremendamente positiva. La verdad es que creo que, vamos yo desde luego, la viví con una ilusión enorme. Me encantó todo: tanto la propia cabalgata, como la cantidad de gente que había viéndola pasar, en contraste con lo que me sucedió las navidades del año anterior, que realmente, bueno, encima estuvo muy deslucida por la lluvia, la verdad, pero, además es que me pareció, pues muy, muy, muy, muy pobre, muy austera, por decir algo no demasiado desfavorable, en cambio en este caso, pues ha sido, me parece que ha sido encantadora, ha habido, ha habido todo: pues músicas, comparsas, personajes infantiles. La verdad es que por parte del público ha sido impresionante y luego también es verdad que para las fechas en las que nos encontrábamos de lo delicado que era el tema de seguridad por el atentado que acababa de suceder en Berlín, con el camión que arrasó el mercadillo navideño, pues ha sido especialmente complicado. Vamos, es complicado para la policía, por supuesto, no tanto para la Junta de Distrito, aunque también porque hemos tenido que aportar muchísima más información de todos los participantes, se han extremado las medidas de seguridad y bueno... yo



creo que la Junta ha hecho muy bien su trabajo y la Unidad de Cultura de la Junta también, porque también para ellos fue complicado, sobre todo el remate en los temas de seguridad”.

Don Juan José Arriola Álvarez interviene señalando: “Gracias Presidenta. Bueno, empezaré diciendo, por supuesto, que, valorando el resultado satisfactorio de la cabalgata de este año. Por supuesto que mejor que la del año pasado, tanto a nivel de Distrito, como a nivel de Madrid, donde ustedes, bueno, ya se han centrado más en lo que es una cabalgata de reyes, donde los personajes principales tienen aspecto de reyes magos y no hay ni circos ni títeres ni nada...”

La Concejala puntualiza: “Son los Reyes Magos”.

Don Juan José Arriola pregunta: “¿los Reyes Magos? Sí, pero...”

La Concejala responde: “no es que tengan aspecto, es que son los Reyes Magos”

Don Juan José Arriola continúa señalando: “Ya... aspecto de reyes magos. No hay niños aquí. No hay por qué estar hablando como si tuviéramos niños. Hemos dejado el circo y hemos dejado las “reyas magas” a pesar de que mi amiga Daniela, pues no la guste mucho, pero hemos dejado ya, pues esos espectáculos apócrifos que nada tienen que ver. Bienvenidos al redil y en eso nosotros también lo valoramos. A la vista de pájaro, por supuesto que la cabalgata pues... se ve bien, está bien vista, pero si bajamos a detalles que también hay que considerar y valorar, usted antes la ha calificado de espléndida, espléndida sobre todo por el precio, claro está, porque ha costado tres veces que lo que costaba en los últimos años la cabalgata de reyes, y lo que nos tendríamos que preguntar es si la cabalgata de este año es tres veces mejor que la de los últimos años. Yo he intentado valorar ciertas cosas a ver si encuentro, pues un baremo para valorar esto. Las de los últimos años, claro, eran las cabalgatas de los años de las crisis, la crisis que vivimos, pero con todo y con eso, esta cabalgata para nada es tres veces mejor que las que se han hecho otros años. Otros años, pues a lo mejor, las carrozas son... pues las mismas, las que en otros momentos ya hemos visto cómo son las carrozas de los distritos: un día se hace en un distrito, mañana en otro y las carrozas, pues suelen ser las mismas. ¿Qué es lo que puede haber de diferencia en esto? Que haya una carroza, dos, más, pues bueno, pero no para llegar al triple de los... Que dice usted, que claro, que ha habido pasacalles, tal, no sé, en otras épocas había personajes históricos, había romanos, pastores, carretas e incluso había animales, pero claro, como ustedes ahora los animales, dicen que se estresan, pues ya los animales hay que meterlos en una residencia cómodamente para que no se estresen. Pero entonces, había animales, había camellos, había ocas, había corderos, pero, claro, ahora, lo que hacemos son bandas de éstas que tampoco las (no entiendo la palabra) mucho, en nuestra época también había mallorsets y tal, e incluso, ustedes, que les gusta tanto la participación, en épocas pasadas, participaban más las asociaciones y la gente del distrito. Yo recuerdo que en una ocasión o en varias ocasiones el Club Gimnástico desfiló en la cabalgata y fue haciendo exhibiciones en el recorrido. Es una participación ciudadana que también hay que valorar y que ustedes parece que ya se han olvidado de la participación ciudadana. Quiero decir con esto, que se puede hacer mucho más con menos dinero. Ustedes solamente saben hacer cosas con mucho dinero, entonces, yo espero que... que nunca vuelva una crisis más y sobre todo que ustedes no estén en el gobierno, porque no van a saber hacer cosas sin dinero.”

La Concejala le indica que tiene que ir concluyendo.

Don Juan José Arriola pregunta ¿cuánto tiempo me da usted?, termino, termino.

La Concejala le responde: “Lo que está establecido para las preguntas, no es que yo... yo no doy el tiempo así arbitrariamente”.

Don Juan José Arriola señala: “fuimos muy generosos el primer día, cuando aceptamos tres minutos...”

La señora Concejala responde: “plantéalo en la próxima Junta de Portavoces, pero ahora mismo es lo que está aceptado”

Don Juan José Arriola continúa con su exposición señalando: “lo plantearé, porque es que si no, no me deja contestar, luego usted da a su equipo todo lo que quiere. Bueno, la organización no solamente es tener un presupuesto muy alto, la organización es muy importantes sobre todo cuando hay niños y los niños la seguridad es muy importante para ellos y yo creo que lo ha apuntado ya Daniela, hubo un desbarajuste ahí con las listas, no tenían que ver las que tenía la policía con las que se habían registrado en la Junta. Menos mal que la policía, una vez, ha sido la que ha resuelto el problema, pero tenemos que tener mucho cuidado con eso, porque la seguridad de los niños, y por cierto, en la seguridad también estamos incluidos los del Partido Popular, que fuimos con nuestros chalecos, propios, que nos tuvimos que poner, porque supongo que los 62.800 euros que costó la cabalgata no daban para comprar unos chalecos a los que íbamos de seguridad. O sea, y luego, pero no voy a entrar en esto, y término (Interviene la Concejala para decir: tienes que concluir) simplemente,

como lo va a hacer Ciudadanos, lo de las pegatinas tiene su intrínquilis. Cómo no se puede controlar una cosa de esas, cuando se dijo en la reunión que nada de política y a mí ya no es que me preocupan las pegatinas políticas, me preocupa otra más que casi raya, raya, lo que es el... enaltecimiento del terrorismo... o sea, sí, ¿Ustedes no lo han visto? Se lo van a poner ahora los de Ciudadanos..."

La Concejala le indica una vez que tiene que concluir.

Don Juan José Arriola finaliza diciendo: "bueno, haga usted que el coro no me interrumpa y termino antes. Yo creo que estas cosas hay que cuidarlas más. Se gasta mucho dinero, pero para eso hay que cuidarlas. Muchas gracias".

La señora Concejala responde: "Vale, muy bien. Pues, bueno, indudablemente, en esta vida todo es opinable, yo creo que la inmensa mayoría de las vecinas y los vecinos han opinado que la cabalgata fue fantástica, no tres veces mejor, muchas, muchas, muchas más de tres veces mejor. Yo... el año pasado que estuve en la cabalgata, que era el modelo de cabalgata, que según el portavoz del Partido Popular era por la crisis, cuando en otros distritos, en muchos distritos, desde luego en Barajas, en Vallecas, bueno, en un montón de Distritos, la cabalgata era estupenda, como ha sido la de San Blas este año. Pero, desde luego, es que era o sea, una cosa tan absolutamente pobre, cutre, es que no tenía nada, yo la verdad es que pasé un poco de vergüenza. Al día siguiente, tuve la de Barajas que fue preciosa y fui consciente de lo horrorosa que era la cabalgata de San Blas, según el portavoz del Partido Popular por la crisis, cuando en otros distritos siempre ha sido espléndida. En cualquier caso, yo creo que la opinión es bastante particular porque, porque la gente, vamos, ha quedado encantadísima con la cabalgata de este año. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día"

Punto 15. Pregunta nº 21870 presentada por Don Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer cómo van a afectar este año a nuestro Distrito las medidas de descentralización anunciadas.

Doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La señora concejala responde: "vale, bueno, voy a intentar ser breve, porque es una pregunta a la que es difícil contestar en el tiempo que tengo. La descentralización tiene tres aspectos: económico, administrativo y político. Desde el punto de vista económico, en el 2017, bueno, ya se ha iniciado en el 2016 a través de los fondos de reequilibrio territorial, que van a continuar en el 2017, todos los proyectos que se iniciaron en el 2016 y si tenemos aprobados los presupuestos del 2017, nuevos proyectos. En el aspecto administrativo, ha habido ya un traspaso de competencias que será efectivo en el 2017, tanto en lo relativo a deportes, la programación deportiva, la creación de una unidad organizativa específica en el distrito y a través de los convenios, dotando a los distritos de más capacidad para hacer convenios. Además, adicionalmente, en el 2017, se trasladarán nuevas competencias como mantenimiento, bueno, parte del mantenimiento de zonas verdes, sobre todo la capacidad para actuar directamente en determinadas situaciones, competencias para la realización de determinadas obras en espacio público, estas dos son importantísimas, porque tanto las zonas verdes como las obras en el espacio público es algo que se puede hacer muchísimo mejor desde el distrito, el tema de autorización de actos en la vía pública que correspondan al ámbito distrital y la mejora de los modelos de gestión de los centros culturales. Además, se va a implementar, se va a implantar progresivamente un nuevo modelo organizativo y una nueva estructura para las Juntas, una nueva relación de puestos de trabajo, que además no va a ser idéntica en todas las Juntas, sino que va a depender de las características propias de cada una y en cuanto a la descentralización política, se ha aprobado el, un nuevo reglamento orgánico de los foros locales que van a sustituir a los consejos territoriales y que van a hacer accesible a todas las personas que habitan en la ciudad en igualdad de condiciones la participación ciudadana"

Doña Isabel Rosell Volart interviene señalando: "Muchas gracias, Concejala. Bien, los programas que tienen previstos para el 2017 me parecen algo más interesantes de lo que realmente han hecho hasta ahora y veremos si cuando finalice el 2017 alguna parte de ellos se han llevado a cabo, porque sinceramente nosotros pensamos que tras el año y medio que llevan ustedes gobernando, los distrito, a fecha de hoy, se encuentra peor que en junio de 2015. Mire, en el 2016, hemos visto cómo se han ido, incluso avocando, algunas competencias de las Juntas Municipales a determinadas Áreas de Gobierno y que en realidad solo han cambiado la figura del Gerente del Distrito por la del Coordinador del Distrito y se ha incorporado además, un asesor más, que ya es el segundo, bueno, en esta Junta, a lo mejor hay cuatro, pero en fin, de momento tiene dos seguros y oficiales en nombre de esta descentralización. Por lo tanto, creemos que a fecha de hoy vamos un poco mal. Lo que anunció el 29 de diciembre el señor Murgui que antes de que acabara el año, para, en fin, para acabar

de decir que en este año 2016 se había hecho algo, bueno, pues desde luego no parece nada prioritario porque la programación y coordinación deportiva general ustedes la tenían o ya la tenían las Juntas y en cualquier caso se tendrán que coordinar a efectos de otras programaciones con la propia dirección general y bueno, y darles 250.000 euros más para que puedan hacer convenios, pues tampoco nos parece que sea de las prioridades. Por tanto, nos parece que esto, pues de momento estamos en cortinas de humo y poca cosa más y eso a pesar de que tanto en su programa de Ahora Madrid como en el del PSOE se comprometieron a que los distritos gestionarían un 25 % del presupuesto municipal. ¿Sabe cuál ha sido, no, el porcentaje del presupuesto que han gestionado los distritos en el 2016? Pues no llega ni al quince, catorce y poco y eso que ustedes lo recibieron con el 12%. Mire, a nosotros nos parece que la descentralización de competencias a las Juntas no tiene como finalidad descentralizar las políticas de ciudad, como a ustedes les gusta decir, sino que en realidad, trasladar las competencias a las Juntas, tiene el objeto prioritario, debería tenerlo, de mejorar la vida de los vecinos para poder gestionar las incidencias cotidianas que les surgen en las peticiones vecinales y que aquí también en el Pleno podemos vivirla. Y ¿qué es lo que afecta a la vida cotidiana de los vecinos? Pues en primer lugar, el mantenimiento de las vías públicas, como es natural, el mobiliario urbano, las aceras, calzadas, el alumbrado, las pequeñas zonas verdes y el arbolado vario y es lo que además, podemos comprobar en el Pleno, en la participación vecinal, más solicitan. Lógicamente, el cumplimiento de la legalidad urbanística, que también ha salido hoy en el Pleno, en materia de licencias, declaraciones responsables, expedientes de disciplina y potestad sancionadora y dirección y coordinación de la labor de la Unidad Integral del Distrito de la Policía Municipal, sin perjuicio, lógicamente, de la superior responsabilidad del Área de Seguridad. Es decir, de lo que se trata es de convertir de forma efectiva las Juntas Municipales en el primer escalón de la administración municipal y es con esos tres puntos principalmente como conseguiremos, no solo con lo que están haciendo ustedes ahora, que es bien poquito. Y mire, para conseguir, para poder tener un equipamiento de personal, porque arguyen y con razón, supongo, la falta de personal para poder asumir determinadas competencias (Interviene la Concejala para decir: tienes que ir concluyendo)... voy acabando, creo que una de las cosas primeras que tienen que hacer es pedir el traslado de determinadas Áreas, que el personal lo trasladen, al igual que trasladan las competencias. Veo que algún miembro de su equipo afirma porque ciertamente, con el traslado de competencias tiene que haber traslado de personal y esa va a ser la única manera que usted pueda llevar a cabo algo de lo que ha dicho en 2017, el resto, señora Gómez, pues cortinas de humo. Humo y propaganda. Muchas gracias."

La señora concejala responde: "Yo, hay un hábito que tiene el Partido Popular que no comprendo, que es que se trae la intervención preparada de casa, con independencia de cuál sea la respuesta que doy, porque es que resulta que he dicho que va a haber transferencia de competencias en zonas verdes, transferencia de competencias en obras públicas, que va a haber una reforma de la relación de puestos de trabajo del distrito, bueno, otra cosa es que usted no se lo quiera creer. Pero usted me pregunta. ¿Qué va a haber en 2017? Yo le contesto lo que va a haber en el 2017 y como usted traía su intervención preparada de casa, pues resulta todo un juego estrambótico, un poco surrealista, me imagino que bastante aburrido para el público y para mí desde luego, francamente cansino... (Interviene Isabel Rosell y dice: esto no es una juerga, ¿eh?)... o sea, que resulte que yo le respondo exactamente lo que usted, según trae en su intervención preparada de casa, tenemos que hacer, pues muy bien. Pasemos al siguiente punto del Orden del Día".

Punto 16. Pregunta nº 21887 presentada por Don Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer qué contratos se han llevado a convalidar, cuál ha sido su importe, y por qué motivo se ha tenido que utilizar esta figura.

Doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La señora concejala responde: "La figura de la convalidación, la subsanación de los defectos que pueda haber en un acto administrativo, la convalidación de los gastos está contemplada en el artículo 35 de las bases de ejecución del presupuesto, con lo cual no es una figura estrambótica ni irregular. Los motivos principales suelen ser, en la mayoría de los casos, por razones de seguridad y de urgencia, porque se ha tenido que proceder a la ejecución de determinadas obras o a la prestación de determinados servicios sin tiempo suficiente para cumplimentar debidamente los trámites correspondientes. Se han convalidado, debido a este motivo, las obras de reforma del auditorio del parque de Canillejas, porque la estructura presentaba determinadas deficiencias, y la protección y seguridad de los edificios dependientes del Distrito, y el contrato de obras de impermeabilización, remodelación del foso de gimnasia artística y otras obras del centro deportivo de San Blas. Los importes, en el primer caso han sido 90.300 euros, en el segundo, 4700 euros y en el tercero, 90.600 euros. Otro de los motivos es garantizar la continuidad en la prestación de servicios, por este motivo se ha convalidado el contrato de

animación socio-cultural por un importe de 29.875 euros y el contrato de organización de actividades, talleres y jornada para jóvenes y adolescentes por un importe de 19.800 euros, y el actividades municipales para conciliación de la vida laboral y familiar por un importe de 25.200 euros. Y por último, para subsanar errores cometidos durante la tramitación del procedimiento y por este motivo se ha llevado a convalidar el contrato de suministro de 200 cajas con características muy específicas. Como estas cajas solo las suministra una empresa muy especializada no se pudieron incorporar tres presupuestos. Esta deficiencia ha tenido que subsanarse con una convalidación por un importe de cuatro mil cuatrocientos y algo, cuatro mil quinientos euros. Tiene la palabra el Partido Popular”

Doña Isabel Rosell Volart interviene diciendo: “Muchas gracias, señora Concejala. Nadie ha dicho que esto sea una manera estrambótica ni una figura que no contemple la legislación, pero como usted bien dice, normalmente suele utilizarse excepcionalmente o por cuestiones de urgencia y desde luego, nunca, no debe utilizarse para gastos o contratos que son habituales que de la Junta, me refiero, por ejemplo, a lo último que acaba de citar: actividades escolares, extraescolares, 25.000 euros, algo que se produce normalmente siempre en el segundo semestre del año, toda la vida y que se suele tramitar antes, es decir, ya se discutió aquí, le voy a ahorrar que todos los que estamos aquí recordemos que usted no fue capaz de sacar este contrato en tiempo y que por eso tuvo que hacer una contratación atípica, sin contrato, a dedo y que ahora vamos a tener que convalidar, porque no he entendido si ya lo ha convalidado en el 2016 o va a convalidar o está convalidado, bien, pues que ha tenido que convalidar porque, lógicamente, no ha hecho el expediente correspondiente. Porque al final, todo eso lo que demuestra es una cierta mala gestión, porque muchos de ellos, como por ejemplo las 200 cajas que usted ha tenido que comprar y convalidando esa factura, pues ni son urgentes, ni son extraordinarias ni son no previsible y se puedan planificar. Porque esto, todos estos expedientes y lo voy a explicar para aquellos que a lo mejor no lo conozcan, quiere decir que se tramitan como consecuencia de que están fuera, porque tienen que asumir una prestación de un servicio o de un contrato, de una prestación, de hecho, en la que los gastos no están soportados por la tramitación previa que le exigiría el correspondiente expediente, porque no se ha ajustado a los trámites legales que le exige el Real Decreto Legislativo que ahora no le daré el nombre para no aburrirlo más, lo conoce bien la Gerente, y la misma base, 18, de la ejecución del presupuesto. Es decir, todo eso es un incumplimiento del procedimiento legal habitual. Como ha habido un servicio luego o una compra y por tanto una factura para abonar, el adjudicatario no tiene la culpa del mal funcionamiento de la Junta y por tanto hay que poner en marcha lo que se llama el procedimiento de convalidación para conseguir justamente abonar ese servicio o gasto. Y no es una cuestión menor, porque las convalidaciones, por si hay personas que no lo conoce, las tiene que aprobar a petición suya, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento, porque entre otras razones, digamos, no correctas, por no decir no legalidad, porque sí están previstas en la legalidad, lo tiene que aprobar la Junta porque prescinde total y absolutamente del procedimiento administrativo, por lo que hemos dicho anteriormente estamos ante una prestación de hecho y no una prestación legal. Entonces, señora, la que convierte en legal eso es justamente la Junta de Gobierno, que es la que tiene que aprobar que usted pague los gastos que ha comprometido y hará realidad. Con esto quiero exponer dos cuestiones: que, o bien no planifican bien y deberían planificar o que a lo mejor prefieren pues sacar un contrato menor o un contrato para adjudicárselo a alguien, porque si no, si está previsto y lo pueden planificar pues háganlo que es lo que les exige el reglamento. En cualquiera de los casos, se saltan el procedimiento administrativo y con ello impide que haya la libre competencia, la publicidad y en definitiva su tan cacareada transparencia. Bueno, yo solo quiero decirle que usted defendió en el último Pleno, como una cosa habitual las convalidaciones, hoy está diciendo que no es una figura estrambótica, no es estrambótica, pero debería ser para casos excepcionales y a nosotros nos parece que eso es una mala gestión, la misma mala gestión por cierto, que ha demostrado en la ejecución del presupuesto del año 2016, que ha doblado en tres millones la cantidad que usted ha dejado sin ejecutar. Es decir, ya tendremos ocasión de hablarlo, pero como comprenderá, no pida y no aumente los presupuestos para luego dejar colgados, pues cerca de siete millones de euros este año, que además va a tener que modificar, porque tiene algunos compromisos que tendrá que asumir, el presupuesto que prorrogará y que estamos prorrogando ahora en 2017. Va a tener que asumir y cambiar partidas por valor de casi dos millones cuatrocientos mil euros que usted ha comprometido del dieciséis y que tendrá que pagar en el diecisiete. Muchas gracias”

La señora concejala responde: “Muy bien, bueno, esto de mezclar los temas de ejecución presupuestaria, de la cual, por otra parte, estoy muy orgullosa, de hecho me llevé un cierto chasco porque pensé que iban, igual que en Barajas, iban a solicitar una comparecencia mía para hablar de ejecución presupuestaria, no entendí cuando vi el Orden del Día que no estuviera, luego me parece que alguien me recordó que es que yo había dicho que iba a comparecer a petición propia, es verdad que no me acordé. Sea como sea, en el próximo Pleno sea a petición propia o porque algún Grupo lo solicite, por supuesto que estaré encantada de hacer una comparecencia de la ejecución presupuestaria, de la cual estoy no solo muy orgullosa, sino que aprovecho una vez más para felicitar a los funcionarios por el esfuerzo que han hecho, que ha sido una

ejecución francamente loable. En cuanto a las convalidaciones que, por supuesto, yo estoy de acuerdo con que hay que tratar de evitarlas, yo quiero hacer la observación para que la gente lo sepa, que este año, por primera vez, la Intervención a los contratos menores les ponía reparos, por una nueva Instrucción que lleva a que los fiscalicen con posterioridad, no porque les haya dado el capricho, por supuesto, los reparos suspensivos los ponen una vez ejecutado el contrato, con lo cual los contratos menores se han complicado, sí, por ejemplo el de las cajas, pues efectivamente, probablemente se habría evitado si el reparo suspensivo lo hubiera puesto la Intervención antes de realizar el gasto, porque así ya no se puede evitar, yo creo que esto es una medida que ha dejado en algunos casos un poco descolocados a los funcionarios en la tramitación de los contratos menores y que, por supuesto, ya se cuenta ahora mismo y que hay que intentar evitar, indudablemente. Las convalidaciones para salvar servicios básicos, creo que son necesarias y también, por supuesto hay que tratar de evitarlas pero lo que no se puede hacer es no atender una urgencia por no tener una convalidación. Muchas gracias.”.

Punto 17. Pregunta nº 24367 presentada por Doña Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la valoración que hace la Concejala-Presidenta respecto a las imágenes de temática política que lucían algunos de los tambores que participaron en la Cabalgata de Reyes 2017 que se realizó en nuestro Distrito el pasado cuatro de enero.

Doña Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, muestra imágenes en las que se ve una pegatina en los tambores con el texto “Libertad para Alfon” y pregunta por las pegatinas en los siguientes términos: *“me puede decir, por favor, qué dice la señora Concejala Presidenta sobre esta foto que ve ahí en pantalla, cuando entre los partidos políticos se quedó que no se iba a hacer nada de política de tipo manifestación política o ideología en la cabalgata”*

La señora concejala responde: *“Esta orquesta, no sé si llamarla orquesta, si podéis deshacer el zoom y vemos exactamente quienes son... pero vamos, esta orquesta no tiene absolutamente ninguna vinculación con la Junta de Distrito. Es una orquesta que fue contratada por la empresa adjudicataria de la cabalgata, por Merino y Merino, que creo que, que, tienen poco de personas politizadas o subversivas. Lo que ellos me han comentado cuando les he pedido explicaciones, les he dicho, bueno por qué algunos de los miembros de esta orquesta, porque inicialmente yo no sabía si podía ser unas orquesta que hubiera decidido participar a través de la participación ciudadana, pero casualmente es una de las contratadas por la empresa. Me dijeron que, bueno, me dijeron que es que estas orquestas muchas veces llevan pegatinas de los actos en los que han participado y que probablemente no las quitaron. En cualquier caso, ya digo, que la vinculación de la Junta de Distrito, de Ahora Madrid o de Podemos con esta orquesta es cero, ninguna”*

Doña Paloma López Añoover añade *“pero, ¿a usted qué le parece? Porque en junio de 2015 el Tribunal Supremo, ratificó la condena a Alfonso Fernández Ortega, conocido como “Alfon”, a cuatro años de cárcel por tenencia de explosivos, requisados cuando participaba en la huelga general de 14 de noviembre de 2012. No era ésta su primera vez, estamos hablando de un delincuente, de un conocido delincuente”*

Se oyen murmullos en la sala, alguien grita “libertad de expresión”, y se escucha otra voz que dice “mentirosa”. El cruce de acusaciones no permite escuchar con claridad.

La señora Concejala intenta que se recupere el orden en la sala e insiste varias veces: *“por favor, por favor, no interrumpáis, no interrumpáis, no interrumpáis...”*

Doña Paloma López continúa diciendo *“Perdona, que no me llame nadie “mentirosa”. Lo primero, porque está puesto en esto, está escrito y se sabe perfectamente, perdona que sí, perdona que sí...”*

Continúan los murmullos y la señora Concejala vuelve a insistir: *“a ver, por favor... Guti, por favor, por favor, por favor, mantened el orden. Continúa con tu intervención”*.

Doña Paloma López continúa su intervención diciendo: *“Primero quiero saber su valoración, qué dice usted al respecto, cómo lo valora”*.

La señora concejala le indica *“Bueno, pero estás concluyendo tu turno de intervención, no vas a tener otro, o sea... quiero decir, hay dos y este es tu segundo turno, si contesto, lo digo, porque parece como si estuvieras esperando a que yo contestase para hacer una...”*



Doña Paloma López interviene diciendo: *“pero también, perdone, perdone que le diga, pero es que también han intervenido su equipo de gobierno y...”*

La señora Concejala continua señalando: *“no, no, no, a ver, que no digo que se le haya acabado el tiempo, sigues teniendo tiempo, pero si quieres usar tu tiempo lo tienes que usar ahora, despues no vas a tener para otra intervención... simplemente te advierto...”*

La representante de Ciudadanos añade: *“Ah, pues entonces... a ver si... menos... bueno, yo espero que diga usted que no le parece bien... que no le parece bien el tema, porque si le parece bien ya... apaga y vámonos. ¿Vale? Sí, sí, diga usted lo que tenga que decir”.*

La señora Concejala responde: *“Muy bien. No sé muy bien qué es lo que me tiene que parecer bien o mal, si a estas alturas me tiene que parecer bien, en general, una pegatina en defensa de “Alfon”, si que esa pegatina vaya en la cabalgata, por supuesto, si se ha acordado que no tiene que haber símbolos políticos no debería de haber habido símbolos políticos. Ya digo que yo no me responsabilizo de esa orquesta porque no tiene ninguna vinculación conmigo ni con la Junta. Habrá que, por supuesto, que pedir a la empresa adjudicataria que tenga más cuidado en sucesivas ocasiones. También quiero advertir que es muy curiosa la extrema vigilancia que pusisteis en esto, porque cuando yo he preguntado, he preguntado, he preguntado, por favor un poco de silencio, he preguntado a asociaciones, he preguntado a funcionarios de la Junta, he preguntado a, efectivamente, e incluso al Grupo Político del PSOE, a gente, a Sonia, sí, sí, de hecho, uno era paje del Rey, o sea, no, no... era rey, era rey, nadie más lo vio, o sea que también es verdad que desde luego la obsesión o el empeño por politizar la cabalgata creo que más bien viene por parte del grupo político”*

Se escucha a Eva María Sánchez Rivera decir: *“Se llama labor de control... en una actividad pública promovida por esta Junta municipal...”*

Doña Paloma López, representante de Ciudadanos, manifiesta: *“no, perdone, pero usted sí nos dijo cuando fuimos... usted nos dijo repartiendo juguetes en una asociación...”*

La señora Concejala finaliza diciendo: *“no, no, que ya te avisé, ya te avisé, no, que no ibas a tener más turnos de intervención, a ver...el Pleno tiene un orden, el Pleno tiene un orden y hay que respetar el orden del Pleno, por favor, seamos sensatos y educados. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día”.*

Punto 18. Pregunta nº 24372 presentada por Doña Eva Mª Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cómo afectará la prórroga del Presupuesto a nuestro Distrito, y a la ejecución e inversión en el mismo.

Doña Eva Mª Sánchez Rivera da por formulada la pregunta.

La señora Concejala interviene diciendo: *“Muy bien. Bueno, por supuesto se siguen prestando los mismos servicios al día de hoy. Como ya he dicho en un momento dado en este Pleno, estamos, o sea, estamos convencidos de que las negociaciones con el PSOE van a llegar a buen puerto y vamos a tener presupuestos en breve. Sí quiero decir que se ha hecho un reajuste presupuestario, tanto para que ciertas, ciertas partidas, a pesar de las prórroga y aun suponiendo que continuáramos en prórroga se mantengan, como por ejemplo, se han garantizado todas las inversiones que ya se habían iniciado del fondo del reequilibrio territorial, también las partidas dedicadas a los presupuestos participativos, a la limpieza y recogida de residuos sólidos, no voy a decir todas pero, vamos, esto está en la web del Ayuntamiento, cualquier persona lo puede ver. Se ha garantizado una serie de, de partidas presupuestarias, a pesar de que estuviéramos en un escenario de prórroga durante todo el 2016. En cualquier caso, en nuestro, en nuestro caso hay una serie de inversiones que se han priorizado, suponiendo que tuviéramos que... vamos, que todo el 2017 fuera de prórroga, se mantendrían tanto la instalación deportiva de las Rosas, la instalación deportiva de El Salvador, las construcciones dentro de la finca de Torre Arias, la remodelación del entorno de la finca de Torre Arias, las obras de conservación en centros docentes de enseñanza del Distrito de San Blas-Canillejas, el equipamiento del centro cultural Antonio Machado, las obras de conservación en instalaciones deportivas, centro deportivo de San Blas, la remodelación de la cubierta del pabellón, la remodelación de las zonas de piscinas de verano, el centro básico Esfinge, la sustitución del cerramiento perimetral, el centro deportivo básico Miguel Yuste, la sustitución de cerramientos laterales, las obras de conservación del Distrito de San Blas-Canillejas y el centro cultural de Ciudad Pegaso, la cubrición del escenario del auditorio exterior. Es decir, hemos contado con el dinero*

que tendríamos, repitiendo el presupuesto de 2016, que son seis con un millones de euros y hemos priorizado las inversiones para mantener aquéllas que consideramos imprescindibles”

Doña Eva M^a Sánchez Rivera señala: “Muy bien, muchas gracias por decirme lo que ya... visto... que... bueno, no van a poder hacerlo todo y van a garantizar una serie de actuaciones priorizando y... ¿cuáles son las que van a terminar siendo afectadas? Porque la pregunta era cómo va a afectar, no como lo va a garantizar, cómo va a afectar, esa es la pregunta y estoy, sigo, esperando y deseando escuchar su respuesta, porque me ha respondido a lo que le ha parecido conveniente. Aun así se lo agradezco, y espero recibir un informe detallado de todo este plan de ajustes. En cualquier caso, por favor, cuénteme, ¿Cuáles son todas estas cosas prometidas que no va a poder cumplir porque no han tenido en cuenta que no gobiernan en mayoría, sino que... desde luego, no en mayoría absoluta, que gobiernan gracias al apoyo de otro grupo municipal y sobre todo, en conjunto con otros grupos a los que quizá están desatendiendo, no solamente a los grupos, sino a mucha gente de la población que están dejando atrás. No se gobierna solo para los que votan a uno, se gobierna para todos, si ustedes hubiesen tenido a todos en cuenta en ese proyecto de presupuestos de 2017, quizá, entre todos, lo hubiésemos podido sacar adelante. Estoy deseando escucharla: cuáles son los proyectos que sí se van a ver afectados sobre ese proyecto de presupuestos que no ha salido adelante para el 2017. Gracias”

La señora concejala responde: “Bueno, una vez más, el afán de protagonismo de Eva y de Ciudadanos es totalmente fuera de lugar, o sea, porque decir que teníamos que haber consensuado los presupuestos con ellos, pues es... simplemente, sencillamente absurdo, pero bueno. Efectivamente, con el PSOE sí que tenemos que consensuarlos y estamos en ello, y estamos trabajando duro y de hecho yo tengo el convencimiento de que llegaremos, llegaremos a un acuerdo. Se podrán ver minorados algunos servicios que, de hecho, hemos reforzado con los presupuestos de 2017, pero básicamente, todos los servicios que tiene que dar la Junta se van a mantener, puesto que ya se dieron en el 2016, o sea, lo único que ciertas mejoras en los servicios que estábamos planteando con los presupuestos de 2017 no las vamos a poder realizar, pero en el peor de los casos, bueno, pues simplemente, al aumentar las partidas presupuestarias, pero eran las mismas partidas presupuestarias, o sea... pero a ver, te refieres a proyectos de, proyectos de inversiones, de ayuda a domicilio. Pues, por ejemplo, la ayuda a domicilio, el... de hecho la disminuíamos, ¿no? es que no... no, puedo concretar...”

Doña Eva M^a Sánchez Rivera puntualiza: “la pregunta es bastante fácil ¿Cómo va a afectar la prórroga del presupuesto de 2017 a nuestro distrito, cuáles son los proyectos que se van a dejar de hacer y que se prometieron. Es muy sencillo, igual que ha respondido de una manera muy fácil cuáles van a garantizar, es muy sencillo decir cuáles van a estar fuera”.

Se escuchan ruidos y murmullos

La señora Concejala responde: “no puedes... es agotador, agotador, que no seáis capaces de mantener el orden de los Plenos, o sea, es que hay reglamento...”

Doña Eva María Sánchez interviene señalando: “igual de agotador que usted no responda, a lo que se le pregunta. Defienda con valentía sus ejecuciones, no tiene más...”

La señora concejal continua su intervención: “Pues, por ejemplo, es que mira la lista, si quieres te la paso. La lista de lo que nosotros íbamos... habíamos presupuestado, y la que... pues por ejemplo, el centro de servicios sociales de la... que íbamos a construir en la calle de Pobladura del Valle, no podríamos iniciar su construcción en el 2017 si no... si se prorrogan los presupuestos de 2016, por ejemplo, por ponerte un ejemplo. Es que, depende a qué Áreas nos referimos, o sea, sinceramente, yo no creo que el... el planteamiento de las preguntas en un Pleno, teniendo en cuenta que tenemos tres minutos de intervención cada uno, que yo los hemos sobrepasado con creces, pero con muchísimas creces, puedan permitir que yo te detalle todas las inversiones que había previstas para 2017 que no se van a realizar si se prorrogan los presupuestos de 2016, cuando además estamos hablando de un escenario totalmente hipotético porque hasta principios de febrero, mediados de febrero no sabemos si definitivamente hay que prorrogar presupuestos o tendremos presupuestos nuevos. Entonces, me parece simplemente una pérdida absoluta de tiempo. De todas formas esta lista, si quieres, tal cual, te la pasamos. Pasamos al... ¿es el último ya, no? al último punto del Orden del Día”.

Punto 19. Pregunta nº 24388 presentada por Doña Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cuáles son los contratos que habiendo terminado su vigencia en el pasado mes no tienen licitado el pliego que de



continuidad a su actividad, cuáles han sido las causas, y como se va a proceder para no suspender las prestaciones.

Doña Eva M^a Sánchez Rivera da por formulada la pregunta, señalando únicamente *“deseando escucharla y esta vez espero que contesta a la pregunta que se le hace. Gracias”*

La señora concejala responde: *“Los contratos que han sido prorrogados han sido el de protección y seguridad de los edificios, el contrato de gestión integral de los servicios complementarios de equipamientos y el contrato de animación sociocultural y el contrato de iluminación y sonido. Estos son los cuatro contratos que se van a prorrogar, creo que es eso lo que preguntas ¿no? que se van a prorrogar hasta que se liciten los nuevos”*.

Doña Eva M^a Sánchez Rivera, en su segundo turno de intervención señala: *“La pregunta incluía, no solamente la identificación de los mismos, sino cuáles han sido las causas y bien, ustedes proceden a decir que hay una prórroga para no suspender las prestaciones, cuáles han sido las causas, ya hemos vivido situaciones parecidas, antes se mencionaba en otra pregunta el tema vivido con las actividades extraescolares que se salvó con un contrato convalidado, que sigue sin estar adjudicado por una licitación y en breve tenemos nuevamente un escenario similar el 31 de enero con el contrato marco de obras, entonces, dígame cuáles son las causas, por favor”*

La señora concejala responde: *“Las causas son que en los pliegos de los contratos está absolutamente, vamos, establecida la posibilidad de prórroga, y se ha optado por prorrogarlos para poder hacer las licitaciones con más tranquilidad al iniciar el curso. Estaba contemplado en los pliegos la opción de prórroga. Bueno, pues nada, damos el Pleno por concluido”*.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la sesión, cuando son las veintiuna horas y treinta y cinco minutos del mismo día indicado al inicio.

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a del Carmen Ayuso de Lucas.

Conforme:
LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.